



*PRINCIPIOS Y LINEAS DE ACCIÓN
REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS*



CHIAPAS

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS	4
PRESENTACIÓN.....	4
1. LA NATURALEZA DE LAS REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS.	6
2. ¿POR QUÉ SOMOS PROGRESISTAS?	11
A) ESTABILIDAD POLÍTICA	16
B) FORTALEZA INSTITUCIONAL.....	17
C) GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	17
D) GOBERNANZA.....	18
B. ECONOMÍA PROGRESISTA, DIGITAL Y VERDE	20
A) ECONOMÍA PROGRESISTA.....	20
B) ECONOMÍA DIGITAL.....	24
C) ECONOMÍA VERDE.....	26
C. GOBIERNO INTELIGENTE.	29
D. NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS PROGRESISTAS	30
LINEAS DE ACCIÓN.....	51
I. ESTADO DEMOCRÁTICO, SOCIAL Y DE DERECHOS.....	51
1 ESTADO DEMOCRÁTICO	52
1.1. CONTRARRESTAR LAS POLÍTICAS POPULISTAS DE IZQUIERDA Y DERECHA.....	52
1.2. FORTALECER LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA.....	52
1.3. IMPULSAR UNA DEMOCRACIA	53
2. ESTADO PROGRESISTA	53
2.1. SUPERAR LA INSEGURIDAD ECONÓMICA.....	53
2.2. LA EDUCACIÓN COMO FACTOR.....	54
2.3. ACCESO UNIVERSAL Y GRATUITO A UNA SALUD	54
2.4. GARANTIZAR EL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN	55
2.5. VIVIENDA DIGNA.....	56
2.6. PENSIONES Y JUBILACIONES	56
3. ESTADO DE DERECHOS	57
3.1. IMPULSAR EL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS	57
3.2. REDUCIR LA BRECHA DIGITAL	57
3.3. IMPULSAR EL DERECHO A LA CULTURA	57
3.4. GARANTIZAR LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y MATERIALIZACIÓN DE LOS DERECHOS A LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO	57
3.5. VELAR POR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	57
3.6. POR UNA IGUALDAD SUSTANTIVA Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.....	58
3.7. JÓVENES COMO ACTORES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO.....	58
3.8. DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y RECONOCIMIENTO A LAS COMUNIDADES AFROMEXICANAS.....	59
3.9. VISIBILIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	60
3.10. DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	60



CHIAPAS

II. ECONOMÍA PROGRESISTA.....	62
1. NUEVO PACTO FISCAL	64
2. CRECIMIENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN	64
3. EMPRESAS, PLENO EMPLEO Y DERECHOS LABORALES.....	66
4. ECONOMÍAS DEL FUTURO: CRECIMIENTO VERDE E INCLUSIVO Y LA INDUSTRIA.....	67
III. PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	69
1. RECUPERAR LA PAZ	71
2. SEGURIDAD PÚBLICA, NACIONAL Y CIBERSEGURIDAD	72
3. ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	73
4. REINSERCIÓN Y REINTEGRACIÓN SOCIAL.....	74
IV. RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL.....	76
1. CAMBIO CLIMÁTICO	78
2. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	79
3. PERMACULTURA	80
4. BIENESTAR ANIMAL	82



CHIAPAS

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Presentación.

“El deterioro medioambiental y la innovación tecnológica, traen consigo retos para todas las naciones del mundo”

México y Chiapas está inmerso en un profundo proceso de transformación histórico-económica, en el que se está replanteando la capacidad del Estado para garantizar la prosperidad, seguridad, bienestar, estado de derecho y la protección de las libertades individuales de la sociedad chiapaneca. En este replanteamiento, es fundamental dimensionar los alcances de la política, como una vía eficiente para construir un nuevo pacto social que permita contar con gobernanza y así afrontar la desigualdad, impunidad, violencia y corrupción; que caracterizó al antiguo régimen político.

Esta transformación histórica se presenta no sólo en México, es una exigencia humanitaria global, ante los desafíos fundamentales para la sostenibilidad de nuestra especie en el planeta. El deterioro medioambiental y la innovación tecnológica traen consigo retos para todas las naciones del mundo; así como se cuestionan los paradigmas y procesos de producción y consumo, que hasta ahora han imperado en el sistema capitalista.

Desde hoy y por las próximas décadas, se van a definir las condiciones de vida con las que la humanidad cuente, a partir de su relación con el medio ambiente y los ecosistemas en cuanto a su lugar de residencia, alimentación y salud. Las tendencias muestran que el calentamiento global, las afectaciones a la biodiversidad y la contaminación del aire, suelo y agua, determinarán las condiciones de vida de millones de personas alrededor del mundo. Esto afectará principalmente a las poblaciones más vulnerables, así como a los países en



CHIAPAS

desarrollo, ya que se incrementarán las brechas de desigualdad entre las naciones y las personas.

La innovación tecnológica nos obliga a lidiar, por una parte, con la hiperconectividad, el flujo de información y las soluciones tecnológicas para una vida de bienestar -como el Internet de las Cosas o la Inteligencia Artificial-, pero por otra parte también con la automatización y robotización de los procesos productivos, así como de servicios, logrando con ello desplazar a la fuerza de trabajo de segmentos importantes de la población.

El deterioro ambiental y la innovación tecnológica, entre otros factores, están cambiando el paradigma del sistema capitalista neoliberal, el cual se basó en una mayor producción en el sector privado, los tratados de libre comercio, la extracción de materias primas; y desregulación del sector financiero. Sin embargo, la crisis económica mundial de 2008-2009, puso en evidencia las insuficiencias y limitantes de este modelo de capitalismo, al registrar los más altos niveles de desigualdad no solo entre los países desarrollados o en desarrollo, sino entre las propias sociedades industriales; generó sobre explotación de los recursos naturales, pérdida de empleos, el estancamiento salarial, y la perpetuidad de las clases altas, junto con la ausencia de permeabilidad social.

En la actualidad, se está construyendo una alternativa al capitalismo neoliberal, que está enfocada en canalizar el poder del mercado, para ponerlo al servicio de la sociedad. El objetivo es disminuir las desigualdades sociales por medio de una mayor igualdad de oportunidades, incentivar la generación de la riqueza a partir de la creatividad y la innovación; y mejorar su distribución por medio de políticas públicas eficaces.

Redes Sociales Progresistas Chiapas consciente de todo lo anterior, se constituye con el compromiso fundamental de ser la opción política que va a contribuir desde los espacios de representación, a crear esa nueva institucionalidad que permita a nuestro país y estados, insertarse en la nueva alternativa del



CHIAPAS

capitalismo, a partir de un Estado fuerte y promotor; una economía progresista, digital y verde; así como un gobierno inteligente, experto y técnicamente calificado, con la premisa de priorizar siempre el bienestar general, sobre el interés individual.

1. La naturaleza de las Redes Sociales Progresistas Chiapas.

Quienes militamos en las RSP Chiapas somos personas chiapanecas Chiapanecas que contamos con un modo honesto de vivir, y que tenemos nuestros derechos políticos vigentes.

Asumimos el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas, como un mandato imperativo en las relaciones entre los integrantes de la organización; esto conlleva a eliminar cualquier acto de discriminación por razones étnicas, género, edad, discapacidad, condición social, de salud, religión, preferencia e identidad sexual, opinión, estado civil o cualquier otra que tenga como propósito anular o menoscabar los derechos o libertades reconocidas en la constitución o los tratados internacionales suscritos por el Estado chiapaneco.

“Queremos construir una sociedad más solidaria, cooperativa, con valores humanos que rompan la inercia del individualismo, egoísmo y falta de empatía.”

Creemos en la democracia como una forma eficaz para crear ciudadanía, identidad nacional y compromiso por un Chiapas cada vez más justo, fuerte y cohesionado, para transformar la realidad social de los habitantes del país en todos los estados, municipios y comunidades del estado de Chiapas, para enfrentar con éxito los retos que presenta el siglo XXI. Aspiramos construir una sociedad democrática, inclusiva e incluyente, en la que la ciudadanía tenga mayores mecanismos de control y participación sobre los asuntos públicos.

Queremos construir una sociedad más solidaria, cooperativa, y con valores humanos, que rompan la inercia del individualismo, egoísmo y falta de empatía. Nuestra forma de hacer política será poner en el centro de toda la atención a las personas, sus necesidades y circunstancias, para que la acción del Estado mejore sus vidas cotidianas. Buscamos construir proyectos de



CHIAPAS

“Reconocemos la identidad de los pueblos y comunidades indígenas y sus derechos a la libre determinación, establecidas en el artículo segundo de nuestra Constitución Política”

largo plazo, incluyentes y democráticos, que nos lleven al bienestar general; dejando atrás las retóricas y recetas fáciles que exacerban y han polarizado a la sociedad.

Esta visión política centrada en las personas, no excluye que busquemos fomentar las acciones colectivas y comunitarias, muchas de ellas llevadas a la práctica por nuestros pueblos originarios en el marco de nuestra composición como una Nación y estado pluricultural. Reconocemos la identidad de los pueblos y comunidades indígenas y sus derechos a la libre determinación, establecidas en el artículo segundo de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Chiapanecos (CPEUM). Defendemos la preservación y fomento a sus lenguas, así como a su conocimiento; la conservación y preservación de su hábitat y recursos naturales. Respetamos sus formas de convivencia y organización interna, sus normas, procedimientos, prácticas tradicionales, usos y costumbres, con absoluto respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Nos asociamos libremente en forma pacífica para buscar incidir en los asuntos políticos de nuestras comunidades, municipios, estados y del país; a través del derecho de petición, de crear proyectos de ley y de participar de manera organizada en los procesos electorales locales y federales, así como en las consultas populares que convoque el Congreso de la Unión. Buscamos que el ejercicio de estos derechos y la participación sea más amplia y directa, utilizando las tecnologías digitales, como el voto electrónico y la urna electrónica.

Como parte de nuestro ejercicio ciudadano estamos comprometidos con respetar y cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus leyes secundarias y los ordenamientos legales que de ellas emanen; en este sentido respetamos también, a todas las instituciones del Estado que le dan forma y vida a este país. Asumimos la obligación y el compromiso de promover la participación política en libertad, igualdad de oportunidades e igualdad entre mujeres y hombres.



CHIAPAS

Declaramos que Redes Sociales Progresistas será autónoma e independiente de cualquier organización internacional o partidos políticos extranjeros. De igual forma no solicitaremos, y mucho menos aceptaremos, cualquier apoyo económico, político o propagandístico, como está establecido en la ley, que provenga del extranjero o de ministros de culto, así como de asociaciones u organizaciones religiosas o iglesias. También renunciamos a cualquier fuente de financiamiento que no esté permitida por las leyes de la materia. Nos conduciremos en todo momento por medios pacíficos y por la vía democrática.

En RSP Chiapas participaremos en todos los espacios democráticos y políticos que la ley nos permita para plantear nuestras propuestas, puntos de vista, observaciones, comentarios y compromisos, sobre la transformación que el país demanda. Por ello, incidiremos por medio del voto en los procesos electorales, buscando desempeñar cargos de elección popular en el Estado y en los municipios, o como funcionarios públicos de los ayuntamientos o el estado, siempre anteponiendo el principio de que servir a Chiapas es un honor y una responsabilidad, que se tiene que desempeñar con la máxima entrega posible, con honestidad y respeto a la ley y a la ciudadanía que depositan su confianza en RSP Chiapas.

“RSP es un partido que en todo momento trabajará en favor de las clases medias, las mujeres y los jóvenes.”

Tenemos certeza de que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno de forma pacífica, y a través de los instrumentos que la ley determine.

RSP Chiapas es un partido que en todo momento trabajará a favor de las clases medias, las mujeres y las personas jóvenes. Necesitamos establecer un nuevo pacto social para atacar las desigualdades sociales, económicas y de ingreso; colocar como prioridad de la política a la igualdad de oportunidades, la movilidad social y la justicia; reconocer el esfuerzo de las personas para mejorar sus condiciones y calidad de vida; e



CHIAPAS

impedir que acciones de agentes externos pongan en riesgo la estabilidad económica y patrimonio de las familias.

Las mujeres y jóvenes ocupan un lugar central en nuestra agenda política como partido. Rechazamos las visiones que consideran a las mujeres y jóvenes como grupos vulnerables. En RSP Chiapas ubicamos a mujeres y jóvenes como actores estratégicos de cambio y acción política. Jóvenes y mujeres son parte fundamental de nuestros órganos de dirección, en la postulación para cargos de elección popular y en los puestos de la administración pública, tomando en cuenta capacidad, compromiso con las causas sociales y liderazgo.

“El empoderamiento político, económico y social de las mujeres debe consolidarse”

El empoderamiento político, económico y social de las mujeres debe consolidarse. Desde el interior de nuestra organización partidista, impulsaremos la democracia paritaria, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, las acciones afirmativas para la paridad en nuestros órganos de dirección, y en la postulación a los cargos de elección popular, y las medidas para evitar la discriminación, el acoso y el abuso hacia las mujeres.

En RSP Chiapas estamos conscientes que la agenda en materia de género tiene algunos avances, pero también muchos pendientes. Hay una deuda política y social con las mujeres en nuestro Estado. El Estado de Chiapas debe atender las causas de la violencia de género en todas sus dimensiones y buscar erradicarlas e impulsar políticas públicas que atiendan los rezagos sociales y estructurales que obstaculizan la igualdad sustantiva de mujeres y hombres. Estamos convencidos que el liderazgo de las mujeres es fundamental para enfrentar los desafíos que tenemos como nación en el siglo XXI.

“Rechazamos categóricamente la violencia contra las mujeres. Entendemos su

Las mujeres de Chiapas son diversas, desde los rincones indígenas hasta las cabeceras municipales y capitales de los estados. Todas quieren formar parte de un nuevo pacto social que afronte la desigualdad, la impunidad, la violencia y la corrupción en los distintos ámbitos del gobierno y la sociedad.



CHIAPAS

enojo y vamos a acompañarlas en su lucha.”

Rechazamos categórica y expresamente la violencia contra las mujeres. Entendemos su enojo y vamos a acompañarlas en su lucha. Por ello, asumimos la obligación de promover, proteger y respetar los derechos humanos de las mujeres, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado Chiapaneco, así como los mecanismos de sanción y reparación aplicables a quien o quienes ejerzan violencia física y política contra las mujeres en razón de género, acorde con lo previsto en las leyes aplicables. Uno de nuestros compromisos es no registrar candidaturas de generadores de violencia familiar y/o doméstica; personas sancionadas o condenadas de delitos sexuales, ni de deudores de pensión alimenticia.

“La política del siglo XXI no puede entenderse sin la participación directa y activa de la juventud.”

En RSP Chiapas la agenda de las personas jóvenes será fundamental para la transformación de Chiapas. El ímpetu, la rebeldía y las visiones alternativas de la juventud son elementos que deben ser considerados al interior de nuestra organización partidista y la elaboración de nuestras propuestas políticas y electorales.

Los cambios provocados por el cambio climático y la irrupción tecnológica requerirán soluciones frescas, innovadoras y disruptivas, que las personas jóvenes podrán canalizar a través de RSP Chiapas. Como partido político impulsaremos liderazgos juveniles disruptivos e innovadores tanto para ocupar cargos de dirección como a puestos de elección popular. La política del siglo XXI no puede entenderse sin la participación directa y activa de la juventud.

El desarrollo de nuestras actividades políticas se sustentará en el financiamiento público que para tal fin determine el Instituto Electoral, del financiamiento privado y de las aportaciones de los simpatizantes, militantes y dirigentes. En RSP Chiapas nunca se recibirán recursos provenientes del extranjero de particulares, organizaciones o en su caso partidos políticos de otros países, únicamente como lo establece la ley.



CHIAPAS

“La protección de los derechos humanos de nuestros connacionales avecindados de manera legal o ilegal en EUA, así como de los migrantes centroamericanos, no pueden ni deben ser moneda de cambio en la relación bilateral.”

En RSP Chiapas creemos firmemente en el Estado representativo, democrático, laico y federal, compuesta por municipios libres interior, unidos en una federación de Estados y que bajo ninguna circunstancia se debe vulnerar el Pacto Federal. Reconocemos por lo tanto la diversidad cultural, étnica, ideológica, sexual y religiosa que caracteriza a nuestro país. Por lo tanto, respetamos todas las cosmovisiones que le dan sentido, unidad y razón de ser a cada una de las comunidades que conforman el mosaico social de Chiapas.

En RSP Chiapas reconocemos la existencia de familias diversas -nuclear, extensa, monoparental, homoparental, padres separados, reconstituida o acogida- que requieren un nuevo andamiaje jurídico, de apoyos precisos de los gobiernos; incluso asesorías de orden social y psicológica, que permitan mantener al núcleo familiar más allá de su diversidad y naturaleza como la base de la sociedad chiapaneca. Ahí donde lo único que cuenta es la unidad, el amor, el bienestar y los más altos valores éticos y sociales. Nos comprometemos a defender los derechos sexuales de tercera generación, más allá de los prejuicios.

2. ¿Por qué somos progresistas?

Como partido político adoptamos el progresismo como orientación ideológica y programática, ya que busca la transformación profunda de Chiapas como un estado desarrollado, soberano, independiente y cohesionado.

Para RSP Chiapas el progresismo es un proyecto de transformación estructural de Chiapas que busca refundar las relaciones del Estado con la sociedad a partir de la distribución del poder económico, político y social, así como la descentralización del poder político.

Las políticas progresistas buscan impedir la pobreza -no solo mitigarla-, con base en propuestas que combatan la desigualdad, promuevan la justicia social y la igualdad de oportunidades a través de la educación y la salud. Asumimos que una política



CHIAPAS

social progresista es aquella en la que la reducción de la pobreza se basa en el acceso universal y efectivo a los derechos para lograr una sociedad con igualdad de oportunidades. El propósito fundamental es ampliar las opciones de todas las personas para que participen en cualquier actividad económica, política o social que deseen.

En la política social progresista la educación pública, la salud, la alimentación y la seguridad social, son pilares del Estado de Derechos al que debemos aspirar. Ser progresista implica un compromiso ineludible con la educación pública, obligatoria, pertinente, oportuna, gratuita y con igualdad como un derecho fundamental de todas las personas. Además de ser un derecho humano consagrado en nuestra Constitución Política, la educación pública es un factor fundamental para materializar la igualdad de oportunidades que contribuya a la movilidad social.

La educación es una herramienta poderosa de igualdad en la sociedad, ya que abre las puertas del progreso, incrementa las posibilidades de mejorar el nivel de vida de las personas, y es el principal motor de desarrollo de un país. Por ello se debe hacer énfasis en la transformación educativa actual de la juventud, a través de un acompañamiento oportuno de su proceso educativo, basado principalmente en la práctica de valores familiares y sociales, haciendo énfasis en la honestidad, justicia e igualdad.

Sostenemos que el eje transversal del progreso de nuestro país depende principalmente de la educación. Desafortunadamente la falta de recursos económicos y las profundas brechas sociales impiden acceder en muchas ocasiones a esos programas académicos. Por ello trabajaremos en consolidar y generar instrumentos que permitan construir una plataforma para desarrollar mejores profesionales, y sobre todo, ciudadanía de bien al servicio de la comunidad.

“El progresismo es un proyecto de transformación estructural de México”

Redes Sociales Progresistas Chiapas logrará un empoderamiento político, económico y social, modificando y



CHIAPAS

fortaleciendo leyes que permitan consolidar un crecimiento de nación, siendo la educación la base de todo desarrollo. Impulsar y apoyar la educación, es el sustento de un partido político de vanguardia.

La educación es el eje estratégico con el alcance de la economía del conocimiento, donde el valor agregado fundamental está centrado en la creatividad e innovación, las cuales se generan en periodos cada más cortos.<sup>[P]
[SEP]</sup>

Ser progresista implica convertirse en agentes de cambio para consolidar la transformación con una dirección democratizadora, con base en los principios de libertad, igualdad y solidaridad; con una visión pragmática y de vanguardia social en las agendas, que buscan combatir el deterioro ambiental, luchar por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y asumir la irrupción tecnológica como una oportunidad para mejorar la vida cotidiana de las personas.

“La educación es una herramienta poderosa de igualdad en la sociedad”

En materia ambiental, los progresistas debemos dejar de lado el discurso vacío de las autoridades y de los partidos verdes. Debemos reconocer la emergencia ecológica en la que estamos inmersos en el planeta. Frenar el cambio climático, evitar la pérdida de la biodiversidad, lograr los objetivos de desarrollo sostenible, garantizar el bienestar animal y alcanzar una gestión integral de los recursos hídricos, son compromisos que asumimos consolidar como partido político.

Necesitamos hacer una reingeniería institucional en Chiapas para lograr una gobernanza ambiental. Es momento de formar parte del cambio a través de acciones locales, asertivas y colectivas, para la conservación de la biodiversidad. El acceso al agua, los suelos, la vegetación y fauna, su manejo y los servicios eco sistémicos que nos prestan como base material del desarrollo, determinarán la capacidad de resiliencia a los impactos del cambio climático y la mejora de las condiciones de vida de millones de personas de nuestros estados para el mundo.



CHIAPAS

Debemos utilizar el poder del mercado de una economía verde para cambiar las pautas de consumo de las personas, e implementar esquemas equitativos y sustentables de producción. Quienes más sufren las repercusiones en el medio ambiente son las personas en situación de pobreza, ya que ellas son las más vulnerables a las inclemencias del clima y los desastres naturales, lo que les afecta con mayor magnitud. Lo anterior aunado a que viven en zonas de riesgo, no reciben agua potable y se dedican a actividades primarias propensas a los cambios climáticos, hidrológicos y geológicos. Por ello, se llevarán a cabo acciones que permitan que el país sea en la materia más inclusivo, seguro, resiliente y sostenible.

A. ESTADO FUERTE Y PROMOTOR.

En Redes Sociales Progresistas Chiapas propugnamos por un nuevo rol del Estado en el desarrollo nacional. Creemos en el libre mercado, la propiedad e iniciativa privada, pero sus resultados en la generación de bienestar social sólo se consolidarán con un Estado fuerte y promotor del desarrollo. La intervención del Estado debe estar orientada a eliminar las causas estructurales que originan la desigualdad económica y social; a garantizar la seguridad personal y patrimonial de las personas y sus familias; y a promover el bienestar a partir de un nuevo modelo de desarrollo económico.

***“Los progresistas
debemos dejar de
lado el discurso
vacío de las
autoridades y de los
partidos verdes”***

Las RSP Chiapas rechazamos la visión estatista de la política y la economía. Las lecciones del pasado nos dejaron un aprendizaje colectivo que nos mostró que el poder absoluto del aparato estatal trae consigo corrupción e ineficacia en el manejo de la economía, así como autoritarismo en las relaciones de poder político. El intervencionismo estatal resulta nostálgico para un sector que quiere regresar a un pasado que no volverá, ya que en la era de la hiperconectividad en todos los ámbitos de la vida social que trajo consigo la globalización, lo hace inviable.



CHIAPAS

Tampoco queremos regresar a las ideas del Estado neoliberal donde la lógica del mercado, la desregulación del sistema financiero, la privatización de sectores estratégicos y la liberación económica provocaron la concentración de la riqueza en muy pocas manos, ampliaron las brechas de desigualdad y administraron la pobreza.

Si bien en los gobiernos neoliberales el crecimiento económico fue una determinante de la política económica, lo cierto es que en promedio el crecimiento fue mediocre, y lejano a las necesidades de nuestro país. Además, el modelo neoliberal no solo fue incapaz de mejorar la vida de las familias chiapanecas, sino que engendró una élite política y económica que se benefició de actos de corrupción, de las redes de influencia con el gobierno y el crimen organizado, y que hoy se oponen a la profunda transformación que ordenó la ciudadanía no en la elección de 2018. Una auténtica revolución de terciopelo.

En RSP Chiapas concebimos al Estado chiapaneco en un rol protagónico y estratégico, que le permita enfrentar los desafíos del siglo XXI como son la degradación ambiental y la revolución tecnológica. Necesitamos un Estado fuerte y con la capacidad de proporcionar a la sociedad los bienes y servicios que exige. Un Estado que promueva la formación personal, profesional y técnica de las personas. Un Estado con la capacidad fiscal necesaria para cumplir con los objetivos de distribución del ingreso y la igualdad. Un Estado que promueva la innovación política a través de la intensificación de sus relaciones con la sociedad civil.

“La intervención del Estado debe estar orientada a eliminar las causas estructurales que originan la desigualdad económica y social”

Las RSP Chiapas asumimos el compromiso de construir un modelo de desarrollo para el crecimiento y la redistribución del ingreso, con base en políticas de buena gobernanza de los recursos naturales y el hábitat de las especies con las que compartimos el planeta. En este nuevo modelo vamos a impulsar un rol estratégico del Estado basado en la articulación del régimen democrático, la transformación económica y demandas sociales.



CHIAPAS

Consideramos indispensable que el nuevo rol del Estado chiapaneco cumpla con cuatro propósitos fundamentales para la verdadera transformación de nuestra nación: estabilidad política, fortaleza institucional, gobernabilidad y gobernanza. Solo a partir de estos cuatro aspectos el Estado tendrá el poder de autoridad para enfrentar los desafíos del deterioro ambiental, la irrupción tecnológica y la inseguridad pública.

a) Estabilidad Política

A pesar de que el voto de la ciudadanía apoyó el cambio en la elección presidencial de 2018 por la vía electoral y pacífica, la realidad es que la actual administración no ha logrado serenar al país. Además del flagelo de la violencia y criminalidad que impera en varias regiones del país, el ánimo social continúa crispado por las decisiones de las autoridades en materias de infraestructura y social.

La estabilidad política es frágil si consideramos que a la amenaza del crimen organizado, se suma el descontento de movimientos sociales, principalmente indígenas y ambientales, y la lucha incomprensible de las mujeres por las decisiones erróneas. A nivel local la situación no es distinta, ya que las manifestaciones han llevado a grupos sociales y a la ciudadanía a bloquear las redes ferroviarias, carreteras, e incluso aeropuertos, en su afán de expresar su rechazo a la toma de decisiones de los gobiernos.

El nuevo Estado chiapaneco que proponemos construir, se caracteriza por tener la obligación de velar por la estabilidad política del país, a través del diálogo abierto, plural y transparente, con todos los actores sociales. La estabilidad política se construye gobernando para todas las personas desde la pluralidad y el reconocimiento, sin revanchismos ni divisiones. La estabilidad política es necesaria no solo como condición para atraer inversiones a nuestro país. Lo es para reconstruir el tejido



CHIAPAS

social, así como para buscar la armonía y la pacificación del país, azotado por las acciones de los grupos criminales.

“El nuevo rol del Estado chiapaneco debe cumplir con cuatro propósitos fundamentales para la verdadera transformación de nuestra nación: estabilidad política, fortaleza institucional, gobernabilidad y gobernanza.”

b) Fortaleza institucional

En Redes Sociales Progresistas Chiapas concebimos al nuevo Estado chiapaneco con una mayor fortaleza institucional. La complejidad de la realidad requiere de un andamiaje institucional eficaz y profesional que resuelva los problemas de la gente. Aspiramos a construir un México de instituciones democráticas que perduren al inevitable conflicto que surge en toda democracia pluralista.

Chiapas debe ser un país de instituciones, no de políticos iluminados que gobiernen por intuición y capricho. Las instituciones que requiere el nuevo Estado chiapaneco, además de democráticas, deben servir al interés general de la sociedad, a resolver los problemas cotidianos de las personas y a generar certidumbre en el complejo quehacer de la política.

c) Gobernabilidad Democrática

En el nuevo Estado chiapaneco que pretendemos impulsar desde RSP Chiapas, la gobernabilidad democrática es un componente fundamental. Requerimos con urgencia que el Estado retome su capacidad de actuación con legitimidad y eficacia, con el fin de recobrar su dimensión de autoridad frente a la sociedad. Refrendamos que la legitimidad política se obtiene de las elecciones democráticas, libres, equitativas, pacíficas y legales. Los gobiernos instituidos democráticamente tienen legitimidad frente a la sociedad. Sin embargo, debemos aceptar que la elección de los representantes resulta insuficiente para sostener la legitimidad política en la gestión de los representantes populares.

Nuestra incipiente democracia adolece de una crisis de representatividad entre gobernantes y gobernados. La aceptación de la autoridad cada vez es más cuestionada debido



CHIAPAS

a que los representantes populares, una vez en el cargo público, olvidan el mandato popular y ejercen el poder político sin considerar el interés de sus representados. Las RSP Chiapas asumimos el compromiso de dotar al nuevo Estado chiapaneco de instituciones y mecanismos que reconfiguren la representación política, asumiendo que la soberanía popular prevalece sobre los intereses de los representantes populares.

Un factor central que contribuye en fortalecer la gobernabilidad democrática es la eficacia del gobierno en la atención a las demandas sociales. Una constante en los últimos sexenios es la sobrecarga de las demandas hacia el gobierno. La gente busca que el gobierno resuelva sus problemas con eficacia, oportunidad y calidad. En las RSP Chiapas consideramos necesario hacer una reingeniería de la gestión gubernamental, que canalice las demandas sociales para su atención de una manera efectiva, que atienda el interés general, priorice las soluciones con base en una visión técnica e integral, y redistribuya las responsabilidades a los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.

En RSP Chiapas estamos comprometidos en ser un partido que lleve a cabo una debida rendición de cuentas, así como un actuar con transparencia para consolidar el buen ejercicio interno y exigiremos lo conducente con nuestros representantes ya sea en cargos públicos, legislativos o gobiernos.

Además, necesitamos generar nuevos esquemas que trasciendan el modelo de gobierno abierto por un Estado Inteligente, el cual aproveche las herramientas de las nuevas tecnologías para informar, transparentar, colaborar y tomar decisiones que beneficien al colectivo de forma más pronta y expedita.

***“Asumimos el
compromiso de
dotar al nuevo***

d) Gobernanza

La complejidad de los problemas que aquejan a la sociedad requiere de nuevos esquemas de colaboración, cooperación y



CHIAPAS

Estado Chiapaneco de instituciones y mecanismos que reconfiguren la representación política”

participación entre los gobiernos y la ciudadanía. En las RSP Chiapas consideramos fundamental retomar la gobernanza como modelo de concertación social que nos permita mejorar los resultados e incidencia de las políticas públicas. La participación de actores no gubernamentales como las organizaciones de la sociedad civil, expertos sociales, comunidades científicas, técnicas y la ciudadanía en general proveerá de mejor información y soluciones alternativas a los problemas sociales.

La tecnología nos permite tener un gobierno de puertas abiertas que no solo se encargue de recopilar información y canalizar demandas sociales, sino de articular el conocimiento y experiencias de la ciudadanía en la atención a una demanda en particular. Con los avances tecnológicos se podría contactar las fuentes de información y datos que permita a las instituciones contar con ayuda externa al aparato administrativo.

Con un nuevo esquema de gobernanza, la gestión pública podría impulsar una ciencia ciudadana que posibilite, por un lado, convocar al público en general y la comunidad científica a realizar trabajo voluntario en tareas como la recolección de datos, medición, clasificación y colaboración en línea sobre aspectos que afecten a su comunidad. Por otro lado, la participación directa de la gente para proponer soluciones alternativas a problemas como el calentamiento global, la preservación de las especies, o para casos de desastres naturales.

En las RSP Chiapas valoramos la gobernanza como una herramienta útil y necesaria que permite a los gobiernos a crear más y mejores ideas; a un mayor escrutinio que identifiquen actos de corrupción, el despilfarro, fraude y abuso del gasto público; una clara rendición de cuentas, y estimular la aportación de nuevos enfoques para solucionar los problemas de la gente.



CHIAPAS

B. ECONOMÍA PROGRESISTA, DIGITAL Y VERDE

Las Redes Sociales Progresistas Chiapas impulsamos un nuevo modelo económico que trascienda los falsos dilemas entre apertura comercial y proteccionismo; o Estado y mercado. Necesitamos estructurar un modelo económico que atienda tres prioridades: crecimiento económico, abatir la desigualdad y superar la pobreza.

El crecimiento económico que proponemos tiene dos propósitos fundamentales: 1) lograr el pleno empleo con salarios justos y seguridad social; y 2) contar con los recursos suficientes para incrementar la inversión social en dos factores que impulsan la movilidad social como es la educación y la salud.

Nuestro compromiso es abatir la desigualdad económica, de ingresos, género y territorial, impulsando una economía progresista e incluyente. Una economía que ponga los intereses de la sociedad por encima de las prioridades del mercado. Estamos convencidos de que la economía de mercado es fundamental para el crecimiento económico, pero no podemos dejar todo en manos de las fuerzas del mercado que tiende a incentivar la explotación de las personas, los recursos naturales y las especies con las que compartimos el planeta. Apoyamos la economía de mercado, pero reconocemos que sus resultados no son justos ni eficientes.

a) Economía Progresista.

Para Redes Sociales Progresistas Chiapas es fundamental impulsar una economía progresista cuya prioridad sea abatir la desigualdad y superar la pobreza. Esta economía progresista que proponemos busca eliminar la economía basada en la captura de rentas para sustituirla por una que genere riqueza a partir de la creatividad y la innovación tecnológica. Por lo que se requiere del Estado para contar con regulaciones efectivas,



CHIAPAS

eficientes y justas que garanticen beneficios equitativos para todos.

En la economía progresista el rol de los empresarios es de suma importancia, ya que son el sector que invierte en el desarrollo nacional y genera los empleos que necesitamos en el país. Rechazamos las visiones que consideran al sector empresarial un obstáculo para abatir la desigualdad. Estamos convencidos de que una alianza estratégica entre el sector público y privado es la salida para romper con la inercia que prevalece en nuestro estancamiento económico.

Ser empresario no es sinónimo de corrupción o deshonestidad. Las personas empresarias son por naturaleza emprendedoras e innovadoras. Canalicemos ese ímpetu hacia un beneficio colectivo, con absoluta transparencia y combatiendo la corrupción y el conflicto de intereses.

Necesitamos empresas competitivas que generen riqueza basadas en el conocimiento y la innovación tecnológica. Por lo que es necesario generar las condiciones institucionales para dar certidumbre y seguridad jurídica a las inversiones privadas, tanto nacionales como extranjeras, en todos los sectores económicos.

“La economía progresista que proponemos, busca eliminar la economía basada en la captura de rentas para sustituirla por una que genere riqueza a partir de la creatividad y la

En RSP Chiapas reconocemos que la contribución de las mujeres dentro de la economía chiapaneca es de un gran valor y relevancia, por lo que necesitamos incentivar y otorgar herramientas de empoderamiento y crecimiento para consolidar su propio desarrollo. Es fundamental garantizar un mayor acceso a las mujeres a la propiedad privada, la igualdad en el salario entre mujeres y hombres; y la formación de las mujeres desde un empoderamiento económico y empresarial, lo cual tendrá un impacto social al verse desarrolladas en nuevos aspectos de su vida.

Desde nuestra propuesta de economía progresista estaremos avocados en desarrollar políticas de Estado que favorezcan la



CHIAPAS

***innovación
tecnológica.”***

responsabilidad compartida de forma equitativa entre mujeres y hombres en el ámbito familiar, superando los estereotipos de género, y reconociendo la importancia del cuidado y del trabajo doméstico para la reproducción económica y el bienestar de la sociedad, como una de las formas de superar la división sexual del trabajo.

Nuestro compromiso se centrará en igualar las condiciones y los derechos laborales del trabajo doméstico y las actividades de los cuidados al de los demás trabajos remunerados. ^[P]Al impulsar a las mujeres en la economía debemos cuidar a las familias impulsando guarderías gratuitas y seguras en sus centros de trabajo.

Consideramos esencial un nuevo pacto fiscal en México cuyo objetivo sea recuperar la capacidad del Estado de incrementar los ingresos públicos y aumentar la inversión en capital físico y social. Este nuevo arreglo fiscal nos debe conducir a un sistema fiscal más justo, progresivo, amplio y transparente para que el Estado lleve a cabo acciones eficaces y eficientes que abata las desigualdades existentes, promueva la movilidad social, mejore la infraestructura del país y provea servicios públicos de calidad y adecuado acceso a la población.

***“Reconocemos a
las mujeres como
motor de la
economía
chiapaneca”***

El combate a la corrupción y la austeridad son factores importantes en este nuevo pacto fiscal, pero insuficientes. Necesitamos un sistema fiscal progresivo, que elimine los privilegios de quienes más tienen y no sea el contribuyente cautivo el que soporte la carga tributaria del país. Asimismo, resulta indispensable revisar el federalismo hacendario para reconfigurar las responsabilidades en la recaudación de impuestos y la coordinación fiscal para la erogación de los mismos. Reconocemos que las diferencias regionales nos obligan a una reforma integral de nuestro federalismo desde una visión política, social y fiscal.

En suma, las RSP Chiapas apostamos por una economía progresista que gestione de forma equitativa y estratégica la



CHIAPAS

globalización y el proceso de cambio tecnológico. Si bien nuestra prioridad de corto plazo es abatir la desigualdad y superar la pobreza con mayor equidad, no podemos perder de vista los procesos de la economía digital que traerá consigo efectos en nuestra forma de producir y generar riqueza.

Nuestro reto en materia económica y social es doble. Por un lado, impulsar un modelo económico incluyente que garantice una igualdad de oportunidades y la generación de riqueza a partir del conocimiento. Por otro lado, una economía basada en el cambio e innovación tecnológica acorde con los retos que implica la economía digital, desde el impulso de la ciencia y tecnología hasta nuevos modelos de empleabilidad que sean flexibles ante la irrupción tecnológica en los procesos productivos; así como las redes de protección social que se requerirán en la transición de una economía industrial a una economía digital.

“Consideramos esencial un nuevo pacto fiscal en México”

En este contexto resulta necesario garantizar los derechos humanos laborales de las personas trabajadoras, tanto del sector público como privado. En RSP Chiapas asumimos el compromiso de velar por condiciones mínimas de vida y trabajo para todas las personas, así como la organización para su defensa, reivindicación, participación social y política. En particular consideramos urgente la puesta en práctica de la autonomía y democracia sindical en aras de lograr sindicatos democráticos con dirigentes cuya representatividad sea auténtica y cuente con legitimidad para negociar condiciones laborales que favorezcan a sus personas agremiadas.

“Apostamos por una economía progresista que

El progreso no solo debe verse como una mera acumulación de bienes y servicio con el cual se mide el Producto Interno Bruto, se trata en todo caso de mejorar criterios acumulables que se distribuyan equitativamente, así como respetar en cada etapa al medio ambiente y buscar retribuir con responsabilidad más allá de los indicadores, el factor de desarrollo humano de cada comunidad, ciudad, plantas, animales, el aire, el agua y los suelos.



CHIAPAS

***gestione de forma
equitativa y
estratégica la
globalización y el
proceso de cambio
tecnológico”***

b) Economía digital.

Las RSP Chiapas consideramos de suma importancia prepararnos para los impactos que traerá consigo la innovación tecnológica en el ámbito económico. Un proceso que no tiene marcha atrás es la capacidad de generar riqueza y producir a mayor velocidad de las diferentes economías a nivel global. La innovación tecnológica mejorará la productividad de la economía nacional y podría generar nuevas oportunidades de aumentar la riqueza, debido a una mayor demanda de bienes y servicios basados en la economía digital como el internet, el big data, las redes sociales, los servicios en la nube, innovación abierta y la ciencia de datos.

México no puede ni debe quedarse rezagado en el proceso de la innovación tecnológica, a pesar de las debilidades estructurales de nuestra economía. Por el contrario, en RSP Chiapas proponemos que el Estado chiapaneco sienta las bases para aprovechar las oportunidades de la irrupción tecnológica en la economía para incrementar el crecimiento económico traducido en el Producto Interno Bruto (PIB) estatal, la productividad, el empleo y nuevas oportunidades de negocio.

En el corto plazo se requiere de un modelo de transición estratégico de nuestra economía basado en la manufactura de exportación, explotación de hidrocarburos y generación de turismo, a una sustentada en la investigación, la ciencia, el conocimiento, el desarrollo y la innovación tecnológica. En esta transición el Estado juega un rol fundamental en la inversión pública orientada a la educación, investigación básica y aplicada, y el desarrollo de nuevos mercados con reglas eficientes para que la intervención estatal sirva para el desarrollo nacional.

Necesitamos consolidar un esquema eficiente y eficaz de las asociaciones público-privadas, en las cuales se comparta el riesgo de la inversión, pero también las utilidades de los proyectos de innovación exitosos. Debemos socializar las



CHIAPAS

pérdidas, pero también las ganancias con una visión incluyente de la innovación tecnológica, centrada en el bienestar de las personas y las comunidades.

“Proponemos que el Estado Chiapaneco sienta las bases para aprovechar las oportunidades de la irrupción tecnológica en la economía”

Las RSP Chiapas visualizamos un Estado chiapaneco con la capacidad de organizar, dirigir y evaluar las inversiones públicas para que sean estratégicas, flexibles y orientadas a crear nuevos mercados y modelos económicos, basados en la innovación tecnológica y la economía digital. El objetivo central de estas inversiones públicas debe ser incrementar el PIB nacional con una visión de crecimiento económico incluyente, equitativo y sostenible. Por lo que los recursos públicos destinados a este propósito deben estar orientados a la investigación y desarrollo (I+D), la educación y la formación de las personas.

Estamos conscientes que la economía basada en la innovación tecnológica tendrá consecuencias negativas para sectores de la población, mercados y negocios. La robotización y la hiperconexión desplazarán a las personas de ciertas actividades productivas, lo que traerá consigo desempleo y precarización laboral. Personas trabajadoras y profesionistas se verán desplazadas de sus fuentes de empleo, y por consecuencia, sus ingresos personales.

Por ello, en RSP Chiapas consideramos fundamental que en el modelo de transición estratégica de la economía se analice el impacto en el empleo por la irrupción tecnológica. La idea es identificar los sectores afectados y sus implicaciones laborales para generar estrategias de movilidad laboral; es decir, formar y capacitar a las personas trabajadoras y profesionistas que serían desplazadas en nuevos campos de conocimientos, competencias y habilidades, hacia otros sectores donde se necesitarán cubrir plazas laborales.

Debemos ser claros: la robotización y automatización de la economía no debe ser pretexto para el desempleo y precarización laboral. Por el contrario, las RSP Chiapas



CHIAPAS

consideramos que la innovación tecnológica debe contribuir en mejorar las condiciones de vida y laborales de las personas, ampliando las oportunidades de empleabilidad en nuevos mercados y negocios. Ninguna tecnología debe afectar las condiciones laborales: el Estado garantizará la seguridad social de cada persona trabajadora o profesionista desplazado por la innovación tecnológica en tanto logra su movilidad laboral.

En el contexto de la economía digital, en Redes Sociales Progresistas Chiapas defendemos la neutralidad de las redes para garantizar el acceso equitativo a estas, la privacidad de los datos, la protección de la información personal de personas usuarias y el fortalecimiento de la ciberseguridad con el fin de evitar crímenes cibernéticos o ataques a instituciones e industrias que ponga en peligro su identidad. Estos son requisitos indispensables que debe garantizar el Estado chiapaneco en la economía digital.

Daremos la batalla por aplicar políticas que disminuyan el precio de acceso al internet de alta velocidad para facilitar la llegada al país del Internet de las Cosas (IoT); así como la universalidad de los teléfonos inteligentes que nos permita reducir de forma considerable las tarifas de los servicios de conexión.

c) Economía verde.

“Consideramos fundamental que en el modelo de transición estratégica de la economía, se analice el impacto en el empleo por la irrupción tecnológica”

La revolución tecnológica que se avecina, es una oportunidad idónea para cambiar de manera radical nuestras ideas de generar riqueza, crear empleos y hacer negocios. No podemos seguir en la lógica del crecimiento económico basado en la explotación y uso intensivo de los recursos naturales. El planeta y las especies que lo habitamos estamos sufriendo las consecuencias de nuestras omisiones en materia de ambiental y ecológica.

Para RSP Chiapas es urgente cambiar nuestro modelo de desarrollo económico con el fin de reducir el uso de combustibles fósiles para generar energía. Necesitamos retomar de forma



CHIAPAS

seria y consciente la transición energética que aumente la participación de las energías renovables como la solar y eólica.

Tenemos que dejar atrás la falsa contradicción entre crecimiento económico y preservación de los recursos naturales. En la segunda década del siglo XXI se ha generado el suficiente conocimiento e innovación tecnológica para emprender un proceso gradual y sistemático de sustituir los combustibles fósiles para el desarrollo económico del país.

Se requiere voluntad política, pero sobre todo compromiso moral con el planeta, los ecosistemas y la salud de las personas, para adoptar un modelo económico verde a gran escala de la estructura de actividad económica. Esto implica adoptar medidas que van más allá de la preservación de los recursos naturales, sino de acciones eficaces y eficientes para mitigar los efectos de los gases invernaderos (EGI), la preservación de flora y fauna, la asequibilidad del agua potable, entre otros.

Debemos hacer a un lado los prejuicios ideológicos que obstaculizan las medidas para disminuir el uso de combustibles fósiles. No necesitamos invertir en infraestructura asociada a los hidrocarburos. Necesitamos acciones contundentes para disminuir su uso y transitar hacia energías limpias. Por eso necesitamos revisar con detenimiento medidas como el impuesto al carbono, como una acción contundente para incentivar la transición a energías renovables.

La economía verde que impulsamos desde las RSP Chiapas trae consigo una transformación profunda en la generación de energía eléctrica, la movilidad de personas y mercancías, los procesos industriales, el desarrollo y gestión de las ciudades, el uso de la tierra (incluidos los bosques, los pastizales y las tierras agrícolas), y la conducta de los hogares.

En materia agropecuaria, el modelo de economía verde que buscamos impulsar debe orientarse a cambiar las prácticas en el uso de fertilizantes, agua, semillas, disminuir el uso de pesticidas



CHIAPAS

“La economía verde que impulsamos desde las RSP trae consigo una transformación profunda en la generación de energía eléctrica, la movilidad de personas y mercancías, los procesos industriales, el desarrollo y gestión de las ciudades, el uso de la tierra y la conducta de los hogares.”

y nutrientes. La seguridad alimentaria es un objetivo que no podemos perder de vista al impulsar un modelo progresista de economía verde. Por ello resulta de la mayor importancia considerar que uno de nuestros objetivos es aumentar la capacidad de alimentar mejor a la población, poniendo a su disposición alimentos nutritivos; así como, reducir las ineficiencias y pérdidas en las cadenas agropecuarias.

En este contexto, debemos reestructurar el campo chiapaneco hacia mayores niveles de productividad, incrementando el desarrollo humano, y la reducción de desigualdades entre los individuos y las regiones del país. Un desarrollo del campo que fortalezca la generación de valor agregado a la producción primaria, transformando los productos obtenidos con una visión sostenible y sustentable en productos procesados que puedan ser colocados en el mercado.

En RSP Chiapas aspiramos a crear un modelo económico progresistas, digital y verde. La integración de estos tres aspectos a la economía nos permitirá generar riqueza y empleos a partir del uso de la tecnología para promover mercados basados en energías renovables que contribuyan en mejorar las condiciones de las personas en su ingreso y bienestar social. La infraestructura tecnológica y digital permitirá nuevos modelos de negocio sin afectar al medio ambiente. El internet digital alimentado por energía solar y eólica, desarrollará la tecnología para la movilidad (autos autónomos movidos con energía eléctrica) y logística (Internet de las Cosas asociado a edificios comerciales, residenciales e industriales).

Con esta visión, pretendemos que se generen nuevos mercados y empleos para cubrir necesidades laborales calificadas. Las ventanas de oportunidad que en RSP Chiapas vislumbramos son las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), telecomunicaciones, la industria eléctrica, empresas de transporte y logística, la industria inmobiliaria y la construcción, el sector alimentario, agrícola, una auténtica industria de la



CHIAPAS

hospitalidad, el turismo y las ciencias biológicas, por mencionar algunas.

“Debemos reestructurar el campo chiapaneco hacia mayores niveles de productividad, incrementando el desarrollo humano, y la reducción de desigualdades entre los individuos y las regiones del país”

C. GOBIERNO INTELIGENTE.

Los desafíos que implica la transformación de Chiapas requiere de un gobierno democrático que atienda de manera eficaz, eficiente y oportunamente las demandas de la sociedad. Necesitamos un gobierno abierto, transparente y que rinda cuentas a la sociedad sobre sus decisiones y resultados. Requerimos un gobierno racional, honesto y austero que administre de forma adecuada los recursos públicos para atender las necesidades sociales de todos los sectores, desde los más vulnerables y en situación de pobreza hasta los empresarios y clases medias.

Un gobierno progresista es un gobierno inteligente, que utiliza las herramientas tecnológicas y digitales para obtener la mayor información y datos que conlleve elaborar políticas públicas sustentadas en la ciencia, la investigación y la experiencia ciudadana. Las Redes Sociales Progresistas Chiapas como partido impulsamos gobiernos inteligentes que además de tomar decisiones complejas y proponer soluciones técnicamente realistas, escuche, organice e incorpore la experiencia ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Un gobierno progresista e inteligente requiere una de administración pública profesional en la gestión de los asuntos públicos. Por ello, rechazamos los prejuicios que existen sobre el servicio público con preparación académica, experiencia profesional y carrera en la función pública. En la actualidad se requiere que las mejores personas profesionistas del país estén en las posiciones donde se toman decisiones trascendentales para el país. Debemos trascender la visión tecnócrata del



CHIAPAS

gobierno donde la ciudadanía se le asume como cliente y a las instituciones como proveedoras de servicio.

El gobierno progresista e inteligente que buscamos construir es aquel donde la meritocracia en la función pública permite que las mejores personas capacitadas ocupen las posiciones más importantes del gobierno. Necesitamos reconstruir el servicio civil de carrera como una política de Estado. Revisar los procesos de ingreso, desempeño, promoción y retiro considerando aspectos académicos, profesionales, éticos, de resultados y sensibilidad social.

D. NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS PROGRESISTAS

***“Un gobierno
progresista es un
gobierno
inteligente”***

En Redes Sociales Progresistas Chiapas queremos irrumpir en la vida política nacional como una organización ciudadana alejada de las viejas prácticas antidemocráticas, que lamentablemente por muchos años, han distinguido a la mayoría de los partidos tradicionales en México.

Es una realidad que la sociedad en su conjunto muestra un hartazgo y desencanto hacia los políticos. La ciudadanía cada día confía menos en los partidos, principalmente, porque han demostrado ser indolentes ante sus demandas y necesidades más sentidas.

Los señalamientos de múltiples casos de corrupción, aunado a la incompetencia, la falta de democracia y la opacidad desmedida, evidencian que nuestro sistema de partidos atraviesa no solamente por una crisis de legitimidad, sino también de una ausencia valores y principios fundamentales para alcanzar el pleno desarrollo de nuestra nación.

***“El gobierno
progresista e
inteligente donde la
meritocracia en la***

Las luchas intestinas por el poder en los partidos han contribuido a que se dejen de lado acciones contundentes para alcanzar el pleno desarrollo económico, el fortalecimiento de las



CHIAPAS

***función pública
permite que las
mejores personas
capacitadas ocupen
las posiciones más
importantes del
gobierno.”***

instituciones democráticas, la justicia social, la calidad en el servicio público y el bienestar de la sociedad.

Para nadie es un secreto que hay un claro distanciamiento de los partidos políticos con los problemas, anhelos y esperanzas de la nación. Desgraciadamente han dejado de ser un vehículo que represente y entienda a la ciudadanía, lo cual, en gran medida, ha contribuido a que se prioricen agendas personales o de grupos, por encima de los intereses más apremiantes de México.

Los resultados de las últimas elecciones federales, que se caracterizaron por el amplio voto de castigo en las urnas, reflejan que la ciudadanía nos está exigiendo a gritos que emprendamos una refundación y modernización moral de los partidos políticos, sólo así lograremos reivindicar a la política de la crisis en que actualmente se encuentra.

Chiapas nos demanda que sus partidos seamos auténticos portavoces de las exigencias de la población, sin dilaciones o promesas incumplidas. Quieren que escuchemos para garantizar más seguridad a sus familias; mejores oportunidades de trabajo para generar mayores ingresos en sus hogares; una vivienda digna; mejores servicios de salud; y una educación de excelencia para sus hijas e hijos. En pocas palabras, una sociedad con mayor justicia, más equitativa y solidaria con los que menos tienen.

Si seguimos desatendiendo los reclamos de la sociedad, estaremos contribuyendo a gestar un caldo de cultivo que aumentará el enojo y descrédito hacia los partidos políticos. Por ello, en Redes Sociales Progresistas Chiapas le tomamos la palabra a la sociedad Chiapaneca y nos proponemos iniciar un debate responsable que nos coloque a la vanguardia y a la cabeza de la transformación del sistema de partidos.

Tenemos pleno conocimiento de los problemas que aquejan a México; y gracias a que hemos recorrido cada rincón de este



CHIAPAS

país, conocemos las causas que los están generando y cuáles son las soluciones más convenientes.

Es momento de mirar hacia el futuro, y en Redes Sociales Progresistas Chiapas les decimos a las y los chiapanecos que nos convertiremos en un vehículo para brindar a la sociedad un partido con capacidad moral para atender sus problemas, y sobre todas las cosas, que proporcione estabilidad política, conduzca hacia un bienestar nacional y gobierne con la ciudadanía más preparada, honesta y transparente.

Lo haremos con base en un conjunto de principios ideológicos, doctrinarios y de acción de corte progresistas, basados en las mejores prácticas democráticas; lo anterior, con la firme convicción de poner nuevamente en el centro de la política a la ciudadanía.

***“Le tomamos la
palabra a la
sociedad
chiapaneca y nos
proponemos
colocar a la
vanguardia y a la
cabeza de la
transformación del
sistema de
partidos”***

Como partido político, RSP Chiapas defiende dos valores indisociables: la libertad y la igualdad de oportunidades.

LIBERTAD

Defendemos la plena autonomía de la voluntad de las personas para que ejerzan el pleno ejercicio de las libertades de decisión, comportamiento y acción sin interferencia de personas o autoridad alguna, siempre que se mantenga en el marco jurídico vigente. La libertad debe ser la base para garantizar los derechos políticos, sociales, civiles y culturales de todas las personas sin otra restricción que lesionar el derecho y libertades de terceros.

Tenemos un estado democrático cuya Constitución garantiza un conjunto de libertades fundamentales, sin importar su condición socioeconómica, política, étnica, lingüística, diversidad sexual o cultural, a todas las personas chiapanecas. Lamentablemente, en algunos estados de la República continúan presentándose algunas conductas antisociales que vulneran los derechos consagrados a la población.



CHIAPAS

El problema aún es más visible en aquellos lugares donde prevalece la opacidad gubernamental, las prácticas antidemocráticas y la ausencia del Estado de Derecho.

Nos proponemos impulsar un gran movimiento político en favor del reconocimiento pleno del Estado chiapabenco la universalidad de los derechos fundamentales, con el fin de consolidar el principio de igualdad entre toda la población y de esa manera hacer efectivo el principio constitucional de prohibir la discriminación por razón de ascendencia, sexo, lengua, lugar de origen, religión, convicciones políticas, preferencias sexuales, situación económica o condición social.

Las personas que integramos Redes Sociales Progresistas Chiapas tenemos como objetivo el fortalecimiento de la democracia, la justicia y las instituciones del Estado, para lograr que a ninguna persona ciudadana le sean menoscabados sus derechos y libertades personales; derechos sociales, económicos y culturales; y su libertad de acceder a la propiedad privada.

“Defendemos dos valores indisociables: la libertad y la igualdad de oportunidades.”

Buscaremos el progreso y desarrollo de la población chiapaneca con base en el cumplimiento integral y efectivo de las libertades. No nos quedamos satisfechos que se encuentren enmarcados en la Constitución, todo lo contrario, nuestras acciones estarán encaminadas a hacer efectiva su observancia y aplicación.

Entre los principios de que defenderemos se encuentran la libertad de expresión y de información, más aún en un país que aún tiene mucho camino por recorrer en materia de transparencia; la libertad de prensa, opinión y expresión de personas y medios de comunicación, aspectos importantes si consideramos que el periodismo se ha convertido en una profesión peligrosa de ejercer en Chiapas; derecho a la preservación de datos personales para garantizar la privacidad de toda la ciudadanía; inviolabilidad del domicilio y de todas las comunicaciones; privación ilegal de la libertad; libertad de conciencia, religión y de culto; libertad de creación artística y



CHIAPAS

cultural; libertad de reunión de manifestación y; libertad de asociación; libertad de trabajo y acceso a la función pública; derecho a la identidad personal.

Queremos construir un Chiapas en donde no se acalle a la ciudadanía por expresarse diferente, todo lo contrario, es nuestro objetivo que todos, sin importar su forma de pensar, tengan pleno uso de sus libertades como valores supremos en favor del beneficio nacional.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En Redes Sociales Progresistas Chiapas tenemos como objetivo construir un país en el que toda la población de México, sin importar su lugar de nacimiento, accedan a las mismas oportunidades de desarrollo. Ello implica la necesidad de garantizar un piso mínimo de ingresos que cubran sus necesidades básicas en materia de alimentación, educación, salud, vivienda y acceso a la cultura.

El objetivo de igualar oportunidades implica una combinación de políticas generales para todas y todos; y específicas a determinados grupos. La prioridad es que las y los chiapanecos puedan triunfar y tener éxito en los que se propongan, sin importar su condición socioeconómica. Acciones que pongan el acento en la inclusión de toda la población, especialmente de aquellas personas que padecen alguna discapacidad o vive en condiciones de vulnerabilidad por cualquier causa.

Creemos que el Estado chiapaneco debe impulsar toda su maquinaria por igualar las oportunidades entre todos los integrantes de la sociedad. Sostenemos que es posible alcanzar una igualdad si podemos hacer de la educación y el acceso a la salud como las principales palancas para mejorar la calidad de vida.

No obstante, también estamos conscientes de que también se deben ofrecer programas asistenciales a quienes más lo



CHIAPAS

necesiten, principalmente como herramientas para crecer, progresar y desarrollar sus potencialidades.

Por supuesto, el Estado debe generar las condiciones que estén a su alcance para la producción de bienes públicos, como una manera efectiva que permita aumentar la riqueza y su distribución de forma más equitativa, sólo así se logrará generar inversiones y producir los empleos que necesita nuestra población para acceder a un mayor bienestar.

Son doce principios que impulsaremos como partido y que consideramos fundamentales para la modernización del país; y que además nos servirán como punta de partida para el combate a la corrupción, la moralización de la política y como una respuesta eficaz para transparentar el servicio público y devolverle el poder a la gente.

***“Igualar
oportunidades
implica una
combinación de
políticas generales
para todas y todos;
y específicas a
determinados
grupos”***

1. Solidaridad
2. Sororidad
3. Justicia
4. Honestidad.
5. Austeridad.
6. Pluralismo.
7. Consenso.
8. Igualdad sustantiva.
9. Respeto a los derechos humanos.
10. Responsabilidad social.
11. Estado de derecho.
12. Propiedad privada.

SOLIDARIDAD

En sociedades dominadas por el individualismo y egoísmo, la solidaridad se convierte en un principio no solo político sino en un principio ético fundamental que nos ayuda a unir la libertad y la justicia, ya que nos permite conciliar los fines individuales y los fines sociales. La solidaridad nos permite retomar aspectos



CHIAPAS

importantes como la empatía y conciencia social sobre las causas y consecuencias de la exclusión, desigualdad, marginación y pobreza.

Para RSP Chiapas la solidaridad en su aspecto social es un principio de unidad basado en el logro de objetivos comunes que tenemos en la sociedad chiapaneca y a nivel global. Ser solidarios es la capacidad de entregar algo a otras personas que son afectadas por algún fenómeno social o natural pensando en sus necesidades.

“Son doce principios que impulsaremos como partido y que consideramos fundamentales para la modernización del país”

Aspiramos a que la solidaridad contribuya a la construcción de Estado social en el que los derechos sociales sean universales y fortalezcan la ciudadanía social en el marco del respeto a la dignidad de las personas y sus derechos humanos.

SORORIDAD

La sororidad se entiende como “solidaridad entre mujeres, empatía y acercamiento hacia otras mujeres”, ya que la invisibilidad que han vivido durante siglos permitió la desigualdad estructural entre mujeres y hombres ante los grupos de poder, segmentando a estos en dos grupos con diferencias absurdas y completamente abusivas; generando en muchas ocasiones actos de discriminación, rechazo y acoso hacia las mujeres.

JUSTICIA

En Redes Sociales Progresistas Chiapas asumimos el principio de justicia como el fin de todo tipo de discriminación contra las personas, la igualdad de derechos y oportunidades. Los derechos humanos, la seguridad y el acceso a una justicia pronta y expedita nos permitirá tener una sociedad más justa en el que la ilegalidad e impunidad no tengan cabida. La igualdad ante la ley debe ser un compromiso inalienable con una justicia progresista.

La justicia la entendemos como igualdad de oportunidades. Una justicia proporcional que implica una obligación del Estado chiapaneco a dar a cada uno según sus necesidades y a cada



CHIAPAS

uno según sus capacidades. La justifica proporcional aspira a una sociedad sin clases, basada en la meritocracia y con un Estado que asuma el papel socioeconómico de materializar la igualdad de recursos y oportunidades junto con las obligaciones que sean proporcionales con las capacidades personales.

HONESTIDAD

En Redes Sociales Progresistas Chiapas somos chiapanecos convencidos de que el único cambio posible para nuestro país es a través de la honestidad. Creemos que la política es servicio en beneficio de la sociedad. La honestidad no es una abstracción, sino una forma de pensar y ver la vida; una posibilidad de hacer una política a favor de las mejores causas de México.

No admitimos y rechazamos la idea que en el ADN de los chiapanecos se encuentra arraigada la corrupción.

Soñamos con construir un país en el que todas las personas nos conduzcamos con apego a las leyes, pero sobre todas las cosas, con solidaridad y empatía hacia las demás personas. Nos proponemos ser un grupo de chiaopaneas y chiapanecos que luchen incansablemente, mediante la crítica constructiva y el señalamiento público, en contra de los malos gobiernos y la corrupción que ha traído tanta pobreza y desesperación para nuestra gente.

Creemos en la honestidad de las buenas personas. Por ello, una de las prioridades de RSP Chiapas será desarrollar una nueva forma de hacer política que tenga como centro la honestidad, la cual, entre otras cosas, incluya la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la ética pública. Es decir, la promoción plena de la honestidad como valor fundamental irrenunciable de nuestra organización y del actuar de cada uno de las personas que la conforman.



CHIAPAS

La honestidad como valor inalienable de nuestro partido se construirá sobre la base de la integridad moral, de la confianza y el respeto a la legalidad. La lucha del partido se concentrará en el objetivo de que la honestidad en el servicio público, sea la condición indispensable para lograr que la ciudadanía vuelva a creer en la política y en la democracia; así como la política en cumplir con lo que la ciudadanía requiere.

Con Redes Sociales Progresistas Chiapas la honestidad será el mejor camino para construir el México que hemos soñado.

AUSTERIDAD

Los miembros de RSP Chiapas nos constituimos como una organización que defenderá la austeridad como principio fundamental para mejorar la política. Pensamos que el progreso de la nación depende en gran medida de enfrentar el dispendio de los recursos públicos, y atendiendo el reclamo de la sociedad de que los ahorros obtenidos de las actividades superfluas se distribuyan a programas que mejoren la calidad de vida de las y los chiapanecos.

Es necesario constituir medidas encaminadas a aplicar la austeridad en cada una de las instituciones del Estado, incluyendo al poder ejecutivo, legislativo y judicial, las presidencias municipales o los órganos autónomos, así como a los partidos políticos y todas aquellas organizaciones que reciben financiamiento público.

Es momento de acabar con los despilfarros en el ejercicio de los recursos públicos y en los privilegios de los malos funcionarios, así que con transparencia y rendición de cuentas, lograremos atender las necesidades más ingentes de la sociedad, principalmente de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Somos sensibles a la situación económica que vive el país, por lo que nos proponemos impulsar acciones encaminadas a



CHIAPAS

fomentar el control de los recursos públicos, y de esa manera mejorar no solamente los programas sociales y reducir los índices de desigualdad y pobreza, sino también para detonar las inversiones, general más empleos y distribuir de una manera más equitativa la riqueza.

Para RSP Chiapas como partido, la austeridad debe aplicarse al servicio público con una visión estratégica y práctica. Rechazamos cualquier entorpecimiento de la administración pública y la atención de las demandas sociales por una austeridad mal planeada y ejecutada. Somos partidarios de la rendición de cuentas y de la política de cero tolerancia a la corrupción e impunidad, y aplicar todo el peso de la ley a los abusivos.

PLURALISMO

Ante las adversidades que enfrenta Chiapas para convertirse en una auténtica democracia participativa, en Redes Sociales Progresistas Chiapas, dada nuestra vocación democrática y de lucha social, nos proponemos incluir a toda la sociedad en las decisiones más importantes de nuestro partido.

Impulsaremos un diálogo sustentado en el pluralismo con toda la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, maestros, académicos y especialistas, pero también con los sectores económicos, políticos, sociales y culturales de México.

El objetivo será propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias para identificar problemas y proponer juntos acciones que nos permitan hacer de Chiapas un lugar mejor para vivir. Creemos en el pluralismo político, en la protección de los derechos de las minorías frente a las mayorías, pero, sobre todas las cosas, en que el Estado debe de ser garante de la diversidad.

Realizaremos un diálogo permanente, sin importar ideologías o formas de pensamiento distintas, con el único objetivo de



CHIAPAS

aprovechar el activo más importante que tenemos como país: nuestra gente trabajadora y honrada.

De igual manera tendemos puentes de entendimiento con todos los partidos políticos, legisladores y gobiernos; así como, con cualquier institución pública, con el objetivo de lograr acuerdos en favor de las mejores causas de México.

CONSENSO

Impulsaremos un plan de acción que sea capaz de defender los intereses de Chiapas ante los problemas que enfrentamos.

Estamos conscientes que los próximos años serán difíciles y traerán muchos desafíos para todas las instituciones del Estado y nuestro sistema de partidos. En ese sentido, nuestro trabajo estará dirigido a construir propuestas que estén a la altura del momento histórico que vivimos.

Todas nuestras acciones estarán dirigidas a convocar a todas las fuerzas políticas para trabajar en la unidad nacional, con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de los chiapanecos.

Haremos siempre un llamado a todas las y los chiapanecos al consenso para alcanzar la unidad nacional.

Las y los chiapanecos siempre nos hemos caracterizado por nuestra solidaridad, somos un pueblo de gente trabajadora y siempre dispuesta a ayudar en cualquier situación. Hemos salido adelante cuando hemos enfrentado desastres naturales, crisis económicas, e incluso pandemias, gracias al coraje y optimismo de cada chiapaneco.

Es momento de superar nuestras diferencias a través del diálogo constructivo. Chiapas atravesará tiempos difíciles que nos convocan a todas las personas chiapanecas a ser solidarias y a



CHIAPAS

trabajar en equipo. La sociedad nos demanda que estemos unidos y que miremos por encima de nuestras diferencias ideológicas, sólo así lograremos favorecer el desarrollo y la prosperidad que nuestro país y su gente necesita.

Estos son tiempos difíciles en donde todos los individuos tenemos algo que aportar, sin duda, las y los chiapanecos somos más fuertes que nuestras diferencias.

IGUALDAD SUSTANTIVA

La igualdad sustantiva es el principio universal que establece que mujeres y hombres son iguales ante la ley; es decir, que todas las personas, sin distinción alguna, tienen los mismos derechos frente al Estado, las instituciones políticas y la sociedad en su conjunto.

La apuesta es avanzar en la ruta de la igualdad sustantiva, entendida como el acceso al mismo trato y oportunidades en el reconocimiento y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En Redes Sociales Progresistas Chiapas nos asumimos como un partido que defenderá la igualdad sustantiva. Lo haremos con el objetivo de corregir las desigualdades que las mujeres padecen por razones de género, y empezaremos por garantizar las mismas oportunidades a las mujeres en los diferentes órganos directivos y de representación de nuestro partido, a efecto de aumentar los liderazgos y la participación política de las mujeres.

Estamos conscientes que uno de los principales retos que tenemos como sociedad es superar las desigualdades históricas entre mujeres y hombres; desigualdades que se reflejan en la marginación de las mujeres en el acceso a la salud, la educación, la cultura, a una vida laboral y productiva digna, a espacios libres de violencia, a las actividades políticas y al ejercicio pleno de sus derechos políticos.



CHIAPAS

En RSP Chiapas estamos conscientes de que en nuestro país hay avances en materia de igualdad sustantiva, pero son insuficientes. Las mujeres chiapanecas, hoy día, se ha incorporado exitosamente a la fuerza laboral, ocupa cargos ejecutivos y dirige partidos políticos; son ministras del poder judicial; de igual manera ejercen cargos públicos y elección popular, y otros propios de la administración del Estado.

Sin embargo, existen factores que impiden alcanzar la igualdad sustantiva, que sea paritaria en los hechos y potencialice el empoderamiento en todos los ámbitos de la sociedad. Existen diversos desafíos que en nuestro país debemos superar y asegurar la igualdad sustantiva; principalmente, en la prevalencia de rezagos en la protección de las mujeres y las limitantes en el acceso a la justicia.

Para prevenir este panorama, es necesario resarcir las circunstancias que impiden a las mujeres el ejercicio de sus garantías constitucionales e inhiben su acceso a las oportunidades de crecimiento, desarrollo y prosperidad. Coadyuvaremos para evitar que se sigan vulnerando los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de millones de chiapanecas.

Estamos convencidos que la igualdad sustantiva debe seguir el sendero de la legalidad. La igualdad de género, la igualdad entre todos los chiapanecos es un precepto fundamental que se encuentra tutelado en nuestra Constitución y por consiguiente debe continuar siendo asegurado por las autoridades de las instituciones fundamentales del Estado chiapaneco.

Por ello, uno de nuestros compromisos es no registrar candidaturas de generadores de violencia, abusadores sexuales, ni de deudores de pensión alimenticia y esto será conocido, por el Instituto Estatal de la Promoción a la Participación y Defensa de las Mujeres quien deberá proponer a



CHIAPAS

los protocolos para la prevención, atención, sanción y reparación de la violencia Política contra las mujeres en razón de género;

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

En Redes Sociales Progresistas Chiapas concebimos la protección, promoción, respeto y observancia de los derechos humanos como una de las principales funciones del Estado chiapaneco e imprescindible para transitar hacia escenarios de mayor justicia, equidad e igualdad social.

El panorama de los derechos humanos en México y Chiapas tiene avances, no obstante, también muchos desaciertos que no han permitido erradicar las diferentes violaciones a las garantías individuales y los abusos de poder de ciertas autoridades gubernamentales.

Pensamos que en Chiapas aún se requiere sumar esfuerzos con objetivo de privilegiar una cultura de la inclusión, igualdad, legalidad y tolerancia.

En esta vital tarea es importante seguir promoviendo acciones encaminadas a atender los sectores y áreas en donde se presentan mayores casos de violaciones a los derechos humanos, tales como: la seguridad pública, la prestación de los servicios de salud, la violencia en contra de las mujeres, la diversidad sexual, el fenómeno migratorio, las agresiones contra periodistas, la trata de personas, la sobrepoblación en las cárceles, entre otros.

También son áreas de oportunidad sectores poblacionales como los indígenas, las niñas, niños y adolescentes, mujeres y discapacitados, quienes continúan siendo víctimas de violaciones constantes a sus derechos humanos, algo que sin duda debe dejar de existir en nuestro país.

Las personas que conformamos RSP Chiapas estamos convencidas que no existirá una verdadera justicia social,



CHIAPAS

mientras el Estado chiapaneco no consolide una auténtica política de respeto a los derechos humanos.

Es crucial que, desde nuestra vida partidista, así como en el marco de la gobernabilidad democrática de la nación, continuemos impulsando acciones en beneficio pleno del ejercicio pleno de los derechos humanos y el humanismo como acción de vida entre todas las personas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

En Redes Sociales Progresistas Chiapas asumimos como principio básico impulsar la responsabilidad social. Creemos que las instituciones del Estado chiapaneco, pero también las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en lo particular, deben de asumir con base en los principios de la moral y la ética los impactos de sus acciones u omisiones. Una condición indispensable para heredar una sociedad más justa a las futuras generaciones.

Desde la década de los noventa en Chiapas se ha presentado un proceso de globalización de la economía y comercio internacional, los cuales, entre otras cosas, facilitan el tránsito de bienes y servicios en el territorio nacional. Las anteriores circunstancias favorecen la instalación de nuevas empresas en cada una de las regiones, sean nacionales o extranjeras, que, si bien contribuyen a generar riqueza, aumentar la productividad y fomentar el empleo, también es cierto que a lo largo de los años han producido daños, principalmente al medio ambiente.

Es una realidad que las empresas no siempre se hacen cargo de las consecuencias que producen sus propias acciones, sea porque hay legislaciones endebles que son incapaces de establecer sanciones o porque las autoridades encargadas de aplicar las normas mantienen complicidades ante los abusos.

Por ello, pensamos en Redes Sociales Progresistas Chiapas que es necesario universalizar los principios de la responsabilidad



CHIAPAS

social, a efecto de general las condiciones necesarias para el fomento de las actividades empresariales sustentables y amigables con el medio ambiente. Brindar incentivos a las empresas socialmente comprometidas para mejorar su imagen ante la ciudadanía y propiciar vínculos que puedan desencadenar en proyectos conjuntos con la sociedad civil y la observancia de los gobiernos.

Lograr que en Chiapas existan cada vez más empresas que inviertan recursos en proyectos y la ejecución de programas en temas de interés social, siempre con altura de miras para alcanzar el desarrollo sustentable y el beneficio nacional.

Precisamente las personas que integramos RSP Chiapas hacemos hincapié en contribuir en fomentar la filosofía de la responsabilidad social como vínculo imprescindible entre las empresas y la sociedad, principalmente como método para atenuar los problemas comunitarios, ambientales, y en muchas ocasiones, hasta culturales que produce el modelo globalizado de bienes, productos y servicios. Consideramos que, al impulsar la responsabilidad social como principio rector de la economía chiapaneca, se podrá encaminar a Chiapas por la senda del desarrollo sostenido y con la participación amplia de la sociedad.

ESTADO DE DERECHO

Respaldamos el pleno respeto al Estado de Derecho como la única vía para establecer relaciones de confianza entre la ciudadanía y las autoridades nacionales, estatales y locales. Nadie puede ni debe actuar fuera del marco legal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el referente obligado para todos los habitantes de Chiapas, el servicio público y gobernantes; empresariado, inversionistas, religiosos y personas del extranjero que se encuentren en territorio nacional.

La corrupción, injusticia, e indiferencia de las autoridades gubernamentales, son prácticas arraigadas y sistematizadas en



CHIAPAS

nuestro aparato institucional que han deteriorado el estado de derecho. Esto ha sido señalado por especialistas y organizaciones que han expresado su preocupación ante el incremento exponencial de la violencia en el país.

En Redes Sociales Progresistas Chiapas creemos en los valores democráticos y en una república basada en el estricto apego a las leyes. El Estado de Derecho debe ser el valor supremo de las instituciones que rigen la vida política, económica, social y cultural del país.

La igualdad ante la ley y el cumplimiento de esta es el modo más efectivo para protegernos de las arbitrariedades, y ante todas las cosas, como un detonante de certidumbre para el tan anhelado desarrollo económico de necesitamos.

Estamos convencidos que debemos seguir por la senda de propiciar una cultura de la legalidad, en donde todas las personas, instituciones del Estado, organizaciones públicas o privadas, estén sometidas las leyes vigentes.

PROPIEDAD PRIVADA

En Redes Sociales Progresistas Chiapas creemos que una economía fuerte no depende de los buenos deseos o las ocurrencias irresponsables o simplistas, sino del respeto a la propiedad privada. Es necesario dar certidumbre jurídica para atraer nuevas inversiones que generen empleos bien remunerados.

Los empleos se deben de crear de la mano con el empresariado, ofreciendo ventajas competitivas al inversionista y seguridad a sus capitales, así como asesoría legal y administrativa para simplificar los trámites; estímulos fiscales y acompañamiento de espacios de infraestructura.

Asimismo, consideramos de la mayor importancia que en la nueva economía del conocimiento avancemos en garantizar la



CHIAPAS

protección y seguridad jurídica de la propiedad intelectual como base del emprendedurismo en la economía digital.

En Redes Sociales Progresistas Chiapas estamos convencidos de que es indispensable cambiar la forma tradicional de hacer política. Queremos que nuestro país supere sus problemas y que entre todas y todos los chiapanecos, asumamos la responsabilidad de alcanzar nuestros anhelos y esperanzas para conseguir consolidar a México como un gran país por su territorio pero sobre todo por su gente.



CHIAPAS

PROGRAMA DE ACCIÓN

Presentación.

El panorama político, económico, social y cultural de nuestro estado chiapaneco, nos ha generado retos importantes para este y los próximos años. La pandemia que vivimos ha provocado una crisis en nuestro sistema de salud y economía, que nos sitúa en una posición vulnerable como país.

Por un lado, han sido expuestas las deficiencias estructurales no solo de nuestro sistema de salud, sino también la fragilidad que existe en nuestra economía. Este hecho pone en riesgo el ingreso de las personas y sus familias; sus empleos, negocios y sectores económicos que contaban con buenas perspectivas de crecimiento como eran el turismo, servicios y comercio.

Y, por otro lado, la tendencia a una polarización generalizada que se expresa en el ámbito político, pero que va mucho más allá y se coloca en la conversación generalizada de una sociedad cada vez más llena de miedos e incertidumbre, es clara. La polarización que percibimos en los discursos, así como en las acciones de las y los actores políticos, es un asunto que debe preocuparnos; y en el caso de Redes Sociales Progresistas, ocuparnos por las consecuencias que esta situación trae consigo, que son generar las condiciones necesarias para justificar nuevas formas de autoritarismo que restrinjan las libertades de las que gozamos en México.

En RSP Chiapas tenemos claro que la transformación política iniciada en el 2018 debe continuar en muchos aspectos, y profundizar lo necesario para erradicar la corrupción, mejorar la calidad de vida de las personas, vivir en paz, y contar con mejores niveles de bienestar. Pero antes de lograr ese cometido, debemos enfocar la transformación de nuestro país para que se oriente en sentar las bases que permitan contar con un México que pueda responder con eficacia al futuro que se nos acerca cada vez con mayor velocidad. Un futuro donde los desafíos por el deterioro medioambiental serán igual o más complejos que lo vivido en esta pandemia por la Covid-19.

Es urgente reconocer que, si continuamos con los mismos patrones de consumo y producción, estamos arriesgando la sobrevivencia de la humanidad en el planeta. El calentamiento global, el deterioro del medio ambiente y la sobrevivencia de las especies animales, son agendas que debemos considerar seriamente. Es tiempo para dejar de lado creer que la ecología es una moda y un tema de coyuntura; es un tema de vida que, si no tomamos cartas serias y con responsabilidad en el asunto, estamos destinando a esta y las futuras generaciones, a la autodestrucción de nuestra especie y planeta.

Por ello, el Programa de Acción que proponemos en Redes Sociales Progresistas Chiapas,



CHIAPAS

está orientado a crear un Estado fuerte, con las capacidades jurídicas, institucionales y presupuestales necesarias, para establecer políticas que conlleven a la consolidación de un Estado social que garantice bienestar a las personas y sus familias; que tenga la capacidad de materializar los derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Contitucion del Estado de Chiapas; que sea eficaz en la construcción de un país en paz, con seguridad y acceso a un sistema de justicia y estado de derecho que evite la impunidad y la corrupción.

Consideramos que, para superar la polarización actual, se requiere de una visión democrática que trascienda los discursos trasnochados de la transición política. Para RSP Chiapas es necesario establecer una democracia total que evolucione nuestra democracia representativa a nuevos esquemas de transparencia y rendición de cuentas, utilizando las tecnologías digitales y el acceso a la información pública. La democracia total también implica una transformación radical de nuestras instituciones políticas, desde un gobierno inteligente que gobierne de la mano con la ciudadanía para responder a la complejidad de los problemas de gestión gubernamental, hasta una sacudida a nuestros poderes legislativo y judicial para instaurar esquemas de modernización y eficiencia con mayores controles ciudadanos.

De igual forma, en RSP Chiapas estamos conscientes de que el capitalismo debe ser renovado desde sus propios fundamentos. El modelo de capitalismo rentista y depredador del medio ambiente ha perdido viabilidad y justificación social y financiera. Necesitamos impulsar un capitalismo progresista que reestructure el modelo económico poniendo en el centro de sus acciones a las personas y el medio ambiente. Que anteponga el bienestar de las personas antes que la ganancia desmedida de riquezas; la distribución del ingreso antes que acaparamiento de los sistemas de producción; la innovación y creatividad antes que el influyentismo y la captura de rentas; incentivar nuevas formas de producción y hacer negocios antes que continuar deteriorando el medio ambiente, los ecosistemas y las especies animales.

Este cambio nos lleva a proponer un Pacto Verde en nuestro país. Un pacto que ponga en el centro de la agenda política las acciones urgentes que requerimos no solo para evitar el deterioro ambiental sino la recuperación de la biodiversidad, los ecosistemas y recursos naturales que están en peligro por una sobrexplotación del ser humano. El Pacto Verde que proponemos debe ser amplio, aceptado y suscrito por todos los actores políticos, sociales, empresariales y los pueblos indígenas. Pero sobre todo internalizado por la sociedad, porque ningún pacto será posible si las personas no cambiamos nuestra cultura y hábitos de consumo.

Con esta perspectiva presentamos nuestro Programa de Acción que contiene una serie de propuestas de política pública que refrendamos a la ciudadanía como partido político. Las propuestas están agrupadas en 5 ejes estratégicos:



CHIAPAS

- I. Estado Democrático, Social y de Derechos
- II. Economía Progresista
- III. Paz, Seguridad y Justicia
- IV. Restauración del medio ambiente y bienestar animal

En Redes Sociales Progresistas Chiapas contamos con un programa de formación ideológica y política dirigido a nuestros simpatizantes, militantes y dirigentes, en los que se transmiten los valores y principios democráticos emanados de nuestra Constitución Política; los preceptos del Progresismo como fundamento ideológico y programático; y las competencias políticas que les permitan trabajar desde su comunidad.

Buscamos que nuestros militantes cuenten con la formación política necesaria con el fin de lograr una nueva práctica política que ayude a sumar a más ciudadanos a nuestro partido político. Con ello queremos que cada chiapaneca y chiapaneco pueda participar de forma activa en los procesos electorales, respetando el orden jurídico y democrático que rige la soberanía popular de nuestro estado.

Nuestros órganos de gobierno, establecerán los planes de atención específicos y concretos, dirigidos a erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género, los destinados a promover la participación política de las militantes, así como los mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política del partido garantizando la paridad de género.



CHIAPAS

Lineas de Acción

I. ESTADO DEMOCRÁTICO, SOCIAL Y DE DERECHOS.

La construcción de un Estado fuerte es uno de los principales objetivos que tenemos en Redes Sociales Progresistas, debido a que las nuevas circunstancias derivadas de la crisis sanitaria y económica ponen en riesgo el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Si aspiramos a mejorar los niveles de bienestar social, requerimos una acción del Estado más decidida a combatir la desigualdad, promover la democracia y garantizar los derechos humanos de la ciudadanía.

Desde el progresismo, un Estado fuerte es aquel que defiende la democracia, sus instituciones, reglas y procedimientos, porque solo en democracia se defiende la libertad política. Un Estado fuerte es necesariamente un Estado social que garantice la igualdad y mitigue la pobreza. Por ello, el acceso a una educación pública oportuna, igualitaria, obligatoria y pertinente es un aspecto fundamental para materializar la movilidad social a la que aspiran grandes sectores de la sociedad chiapaneca.

La crisis sanitaria provocada por la Covid-19 ha colocado al sistema de salud en el centro de las prioridades del país. Resulta impostergable la reconfiguración de este sistema de salud pública a un sistema de acceso universal que atienda no solo las emergencias sanitarias, sino también la salud preventiva y la consolidación de un sistema inmunitario resiliente de las personas.

No menos importante resulta para la fortaleza del Estado, garantizar los derechos humanos de las personas, principalmente de aquellos sectores que por la negligencia de los gobiernos se encuentran en una situación de vulnerabilidad. De manera concreta nos referimos a los derechos de niñas, niños y adolescentes; de las mujeres; las personas jóvenes; personas con discapacidad; de los pueblos indígenas y comunidades diversas, así como afroamericanas; y de las personas adultas mayores.

Para el progresismo, los derechos de estos sectores van más allá de la visión asistencialista que reduce sus derechos a la entrega directa de beneficios económicos. Un Estado fuerte, materializa los derechos de las personas desde la libertad, la autodeterminación y dignidad humana; y se debe hacer sin que su intención sea generar lealtades de grupos con miras a crear clientelas políticas.

Con base en lo anterior, proponemos las siguientes acciones de política pública agrupadas en tres dimensiones: A) Estado Democrático, B) Estado Progresista y Social y C) Estado de Derechos.



CHIAPAS

1 Estado democrático

1.1. CONTRARRESTAR LAS POLÍTICAS POPULISTAS DE IZQUIERDA Y DERECHA.

- 1.1.1. *Promover el diálogo y el acuerdo político con todos los actores políticos, sociales y económicos, en el marco de un pluralismo democrático que rompa con los falsos dualismos y faccionalismo que dividen a la sociedad chiapaneca.*
- 1.1.2. *Fortalecer las instituciones, reglas y procedimientos democráticos que garanticen la libertad política, el pleno ejercicio de los derechos políticos y civiles, generar y consolidar contrapesos institucionales; y la autonomía de los órganos constitucionales del Estado.*
- 1.1.3. *Defender el pluralismo político y el disenso, como principios democráticos en la discusión pública, los medios de comunicación y la deliberación en las redes sociales.*
- 1.1.4. *En el marco de la Ley prooveremos la participación de los ciudadanos chiapanecos en la vida democrática, mediante mecanismos ordenados y regulados por la Ley para su participación con la creación de una Comisión Estatal de procesos internos para su cumplimiento..*
- 1.1.5. *Promoveremos a través de los órganos deliberativos con los consejos municipales, los valores cívicos y la cultura democrática entre los menores de 18 años.*

1.2. FORTALECER LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

- 1.2.1. *Dar mayor control a la ciudadanía sobre la toma de decisiones políticas y sus representantes populares, haciendo más accesibles los mecanismos de consulta popular y referéndum, garantizando su carácter vinculatorio.*
- 1.2.2. *Conectar las demandas de la ciudadanía con las decisiones de gobierno para así generar una mayor eficiencia, transparencia y debida rendición de cuentas.*
- 1.2.3. *Rediseñar el Federalismo y retomar el Municipalismo, dotándoles de capacidades jurídicas, fiscales, presupuestales y de gestión, para resolver las demandas más inmediatas de la población.*
- 1.2.4. *Impulsar una reforma al marco jurídico del Poder Legislativo, para garantizar la incidencia pública de la ciudadanía y sus organizaciones en la presentación, elaboración y aprobación de las leyes utilizando tecnologías digitales.*
- 1.2.5. *Democratizar el Poder Judicial, para generar mayor control a la ciudadanía en la elección de las y los jueces de distrito y magistrados en materia civil y penal.*
- 1.2.6. *Reforzar los controles ciudadanos sobre los partidos políticos y sus dirigentes, incorporando mecanismos horizontales de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos, la democracia interna y el desempeño de su militancia en espacios de representación popular o gobiernos.*



CHIAPAS

1.2.7. *Brindar acceso a los ciudadanos chiapanecos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, formar ideológica y políticamente a los militantes mediante la creación de un instituto estatal de formación política y de promoción y participación de las mujeres chiapanecas*

1.3. IMPULSAR UNA DEMOCRACIA PROGRESISTA

1.3.1. *Materializar el derecho constitucional de acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones, incluida la banda ancha e internet. Estableciendo un plan estratégico en zonas de alta marginación y en espacios públicos de zonas rurales y urbanas.*

1.3.2. *Impulsar una democracia ciudadana y abierta, a partir del uso de las tecnologías digitales en la discusión y toma de decisiones de las personas representantes populares, los gobiernos y las instituciones públicas.*

1.3.3. *Crear una plataforma digital en la que la ciudadanía registrada en la lista nominal de electores, pueda participar en ejercicios de deliberación y toma de decisiones a través de las tecnologías digitales.*

1.3.4. *Ampliar la revocación de mandato a las personas titulares de las presidencias municipales, titulares del Senado de la República, Diputados Federales y Locales, integrantes de los cabildos, y titulares de las Alcaldías de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.*

1.3.5. *Crear un gobierno inteligente a partir de la incorporación de las tecnologías digitales, que canalice la colaboración de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil en el diseño, implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, acciones y programas de gobierno.*

2. ESTADO PROGRESISTA Y SOCIAL

2.1. SUPERAR LA INSEGURIDAD ECONÓMICA DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y SECTORES MEDIOS.

2.1.1. *En el corto plazo se requieren apoyos directos y fiscales a las micro, pequeñas y medianas empresas con el fin de preservar el empleo formal, cubrir las cuotas obrero-patronales por 3 meses; y diferir el pago de impuestos en pagos parciales.*

2.1.2. *Implementar un programa de subsidios temporales para el pago de servicios básicos en las viviendas de los hogares de ingresos bajos y medio-bajos y medios, principalmente de aquellos sectores que se encuentran en los deciles I al VI.*

2.1.3. *Impedir la pérdida patrimonial de las familias chiapanecas a través de un programa temporal de apoyo para el pago de hipotecas vencidas, cuyos montos podrán variar de acuerdo al tipo de vivienda siendo la social, popular y media, las que reciban el mayor porcentaje de apoyo.*



CHIAPAS

2.1.4. *Establecer el derecho humano a un ingreso básico universal, regular, individual y no condicionado para la población económicamente activa, que garantice la seguridad económica de las personas con ingresos bajos, medios-bajos; y de aquellas que trabajan de manera independiente y no cuentan con una red de apoyo social.*

2.2. LA EDUCACIÓN COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL.

2.2.1. *Impulsar una reestructuración del sistema educativo nacional que garantice la igualdad, inclusión y el logro de los aprendizajes fundamentales, para acceder a un nuevo paradigma educativo, que permita a niñas, niños y juventudes, contar con las herramientas pedagógicas, metodológicas y tecnológicas acordes con las competencias de una cultura digital, para generar creatividad, creación, innovación y adaptación a los constantes cambios en la vida de las personas y nuevas formas de desarrollo.*

2.2.2. *Garantizar el derecho humano al acceso, permanencia y egreso del sistema educativo, haciendo énfasis en el compromiso con la educación pública, universal, inclusiva, gratuita, obligatoria, laica, pertinente y oportuna en todos sus niveles, desde la educación inicial, y hasta la educación superior.*

2.2.3. *Implementar un modelo pedagógico y curricular para la educación inicial que garantice el pleno desarrollo emocional, motriz y cognitivo de la primera infancia.*

2.2.4. *Fortalecer en la educación básica un liderazgo institucional basado en la construcción de una comunidad educativa sólida (autoridades, docentes, alumnado y padres de familia) basada en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, gestionadas desde y para la pedagogía y el currículo.*

2.2.5. *Trascender la adquisición y memorización de conocimientos por un dominio de las competencias prácticas y útiles para la inserción social; así como un proceso educativo basado en el conocimiento de los contenidos y en las herramientas tecnológicas.*

2.2.6. *Promover la creación de fondos de apoyo económico emergentes, dirigidos a padres de familia que tengan a sus hijos en escuelas privadas, y que por razones generadas por desastres naturales, emergencias sanitarias, crisis económicas u otras causas de fuerza mayor, se encuentren imposibilitados para pagar las cuotas escolares; asimismo, impulsar que las escuelas privadas, cuando se presenten las anteriores causas, otorguen facilidades para que las colegiaturas puedan ser transferidas y así el alumnado no pierdan la continuidad de sus estudios.*

2.2.7. *Incrementar los montos máximos deducibles en el pago de colegiaturas (educación básica y medio superior) e incorporar los estudios de educación superior y posgrados (reconocidos en el padrón de excelencia de ya que la educación es la base para el progreso del estado y sus habitantes.*

2.3. ACCESO UNIVERSAL Y GRATUITO A UNA SALUD DE CALIDAD.



CHIAPAS

- 2.3.1. *Diseñar un sistema universal con servicios esenciales de salud que considere los siguientes aspectos: atención reproductiva, materna e infantil (planificación familiar, reproductiva, control natal, vacunación integral); enfermedades infecciosas (tuberculosis, VIH, paludismo y otras); y enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles (hipertensión, diabetes, cáncer cérvicouterino, de mama y próstata; tratamiento para la depresión; y otros)*
 - 2.3.2. *Transitar de un sistema fragmentado a uno con dos subsistemas: el básico, el cual sería un derecho universal por ciudadanía; y otro más amplio a partir del pago de una prima. En este segundo caso, las personas empleadas formales podrán cubrirla con las aportaciones derivadas de sus derechos laborales; a la población en general, el pago de la prima podrá ser cubierto de manera parcial o total con fondos del gobierno, a partir de un estudio socioeconómico que determine el porcentaje de apoyo.*
 - 2.3.3. *Triplicar el gasto en materia de salud con respecto a la inversión actual del PIB, con el objetivo de lograr en una década la universalización del sistema de salud con servicios esenciales.*
 - 2.3.4. *Incrementar la inversión en políticas de prevención de enfermedades a partir de la reducción de factores de riesgo (vacunas, suplementos alimenticios, información saludable); la detección temprana (papanicolau, VIH, mamografías) y tratamiento y recuperación de discapacidad (terapia física, ocupacional y médica).*
 - 2.3.5. *Impulsar el desarrollo tecnológico en salud pública en las áreas de generación y procesamiento de información (información biométrica), y transmisión y centralización de datos (blockchain, expediente médico electrónico).*
 - 2.3.6. *Promover la investigación científica para evitar la propagación de enfermedades derivadas de epidemias, pandemias y endemias, para que así nuestro sistema de salud se encuentre en condiciones óptimas para enfrentar cualquier crisis sanitaria.*
- 2.4. GARANTIZAR EL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y OPORTUNA.**
- 2.4.1. *En el corto plazo y para enfrentar la actual crisis económica en el país, es urgente distribuir despensas con alimentos agropecuarios y ganaderos de productores locales a familias en situación de pobreza o que perdieron sus fuentes de ingresos. Particularmente a las familias cuyos menores de edad reciben los desayunos escolares en las escuelas públicas del país y que por la pandemia este alimento no ha sido posible entregarlo.*
 - 2.4.2. *Impulsar una política de estado que garantice la soberanía alimentaria con base en la producción de alimentos a nivel local, donde las personas campesinas, jornaleras agrícolas, avecindadas, así como pequeños productores, tengan acceso justo y equitativo al mercado con sus productos diversificados basados en sistemas de producción agroecológicos.*



CHIAPAS

2.4.3. *Garantizar la estabilidad en el abasto alimentario básico eliminando la incertidumbre de los precios del mercado internacional, fomentando la generación doméstica de alimentos.*

2.4.4. *Asegurar una alimentación con calidad nutricional de acuerdo con las necesidades del mercado interno, el bienestar de las familias chiapanecas y la protección del medio ambiente.*

2.5. VIVIENDA DIGNA Y SUSTENTABLE.

2.5.1. *Materializar el derecho humano a tener una vivienda digna y sustentable que no ponga en riesgo la satisfacción de otras necesidades básicas, construida con materiales y diseños de calidad, que cuente con acceso a los servicios básicos y complementarios funcionales, eficientes, y se encuentren ubicadas en comunidades seguras y sustentables; con espacios comunes, áreas verdes y calidad comunitaria.*

2.5.2. *Abatir el alto rezago de vivienda digna a la población en situación de pobreza, juventudes, mujeres en situación de vulnerabilidad y pueblos indígenas.*

2.5.3. *Establecer esquemas de financiamiento flexible para la adquisición de vivienda nueva o usada a personas profesionistas, emprendedoras, micro y pequeñas empresarias con ingresos irregulares y no constantes cercanos a sus centros de trabajo.*

2.5.4. *Incentivar la construcción y acceso a una vivienda sustentable y asequible basada en la conciencia ambiental y en el cuidado del entorno natural, con servicios integrados de uso racional y eficiente de energía, conservación, ahorro y utilización de agua, manejo de residuos sólidos y creación de un ambiente saludable.*

2.6. PENSIONES Y JUBILACIONES DIGNAS.

2.6.1. *Crear un Sistema Nacional de Pensiones con un enfoque de derechos humanos, sostenibilidad y viabilidad financiera, que evite la fragmentación institucional existente y la inequidad social inter e intrageneracional, que permita evitar la pobreza en la vejez.*

2.6.2. *Fortalecer con recursos públicos la cobertura de la pensión universal para personas adultas mayores, como un pilar de la pensión no contributiva y su posterior integración a la pensión contributiva para aumentar las pensiones netas de la población.*

2.6.3. *Incentivar el ahorro obligatorio a partir del incremento de la contribución de las personas empleadas formales, gobierno y empleadoras con estímulos fiscales; así como el ahorro voluntario y provisional de personas jóvenes, trabajadoras independientes y de ingresos bajos e irregulares, a través de modelos aplicados de economía del comportamiento y aplicaciones digitales.*



CHIAPAS

3. ESTADO DE DERECHOS

- 3.1. **IMPULSAR EL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS** *como un criterio ético en la legislación y en la planeación, diseño, e implementación de las políticas públicas; en las estrategias, acciones, planes y programas del estado chiapaneco, reconociendo como titulares de derechos a las niñas, niños y adolescentes; personas jóvenes, mujeres, adultas mayores; de los pueblos y comunidades indígenas y personas con discapacidad; con la finalidad de materializar sus derechos con acciones, programas y recursos públicos.*
- 3.2. **REDUCIR LA BRECHA DIGITAL** *ampliando el acceso a las tecnologías digitales e impulsando la alfabetización de grupos en situación de vulnerabilidad.*
- 3.3. **IMPULSAR EL DERECHO A LA CULTURA** *como política de estado, tanto a la creación como al acceso a los bienes y servicios culturales, a través de fondos públicos y privados que promuevan e impulsen las diferentes expresiones artísticas como el teatro, el cine, la música, danza, pintura, escultura; así como la lectura y la creación literaria. Ampliar la difusión de las actividades culturales organizadas por las instituciones públicas, colectivos de artistas y organizaciones de la sociedad civil.*
- 3.4. **GARANTIZAR LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y MATERIALIZACIÓN DE LOS DERECHOS A LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO**, *el acceso a servicios públicos de salud gratuitos y de calidad sin discriminación ni prejuicios; al reconocimiento pleno de las uniones de las personas del mismo sexo; a vivir en un ambiente de armonía y paz, sin poner en riesgo su vida o integridad física por su preferencia sexual o identidad de género; a la procuración de justicia pronta y expedita; y no sufrir actos de discriminación o violencia.*
- 3.5. **VELAR POR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.**
 - 3.5.1. **IMPULSAR UNA APLICACIÓN EFECTIVA Y HOMOGÉNEA** *de los derechos e interés superior de la niñez establecida en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; así como aumentar las capacidades institucionales y presupuestales del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel nacional, estatal y municipal.*
 - 3.5.2. **PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A ERRADICAR EL RECLUTAMIENTO POR GRUPOS DE LA DELINCUENCIA** *organizada o las denominadas policías comunitarias de niñas, niños y adolescentes.*
 - 3.5.3. **ATENDER LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LA POBREZA INFANTIL** *con políticas públicas progresivas como la alimentación y la atención a la salud.*
 - 3.5.4. **CASTIGAR DE FORMA SEVERA LA VIOLENCIA, HOMICIDIO, SECUESTRO, DESAPARICIÓN, EXPLOTACIÓN, ABUSO SEXUAL Y VIOLACIÓN CONTRA LOS INFANTES Y ADOLESCENTES**, *particularmente los migrantes, con un mayor énfasis cuando el perpetrador sea un agente del estado.*
 - 3.5.5. **GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENTES MIGRANTES** *no acompañados en las estaciones migratorias, procurando siempre la búsqueda inmediata de su bienestar y la unificación familiar.*



CHIAPAS

- 3.5.6. MATERIALIZAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y EGRESO A UN SISTEMA EDUCATIVO EQUITATIVO e *inclusivo con escuelas en buen estado, materiales educativos accesibles, infraestructura educativa adecuada y de calidad, docentes profesionalizados, alimentos calientes y nutritivos; así como transporte a todas las zonas del país.*
- 3.6. POR UNA IGUALDAD SUSTANTIVA Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**
- 3.6.1. GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES, *promoviendo su desarrollo integral y participación plena en todas las esferas de la vida.*
- 3.6.2. FORTALECER LAS CAPACIDADES LEGALES, INSTITUCIONALES Y PRESUPUESTALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, *para formular políticas públicas con perspectiva de género que den solución a las desigualdades, discriminación y exclusión que puedan vivir las niñas y mujeres, particularmente aquellas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad como son las mujeres indígenas, adultas mayores, o con discapacidad.*
- 3.6.3. IMPULSAR UNA CULTURA DE VALORES, RESPETO Y RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES, *la igualdad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombre erradicando el patriarcado, el sexismo, los estereotipos y micromachismos en nuestra sociedad.*
- 3.6.4. ERRADICAR LOS PATRONES DE VIOLENCIA GENERALIZADA CONTRA LAS MUJERES *como el feminicidio, el acoso, abuso, violencia sexual, política y doméstica.*
- 3.6.5. GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES *que les permitan el acceso a servicios de salud y educativos de calidad con perspectiva de género, como la inclusión de mujeres jóvenes embarazadas y que son madres.*
- 3.6.6. IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GENEREN INGRESOS A LAS MUJERES A TRAVÉS DEL TRABAJO REMUNERADO Y DECENTE; *así como acciones tanto programas de protección social universal, que les permita una mayor igualdad en sus relaciones de pareja, fortalezca su poder de negociación en las familias y abandonar relaciones de pareja perjudiciales.*
- 3.6.7. DESMONTAR LOS FACTORES ESTRUCTURALES EN EL ÁMBITO LABORAL QUE EVITE EL ACOSO, LA DISCRIMINACIÓN, LA INJUSTICIA Y LA IMPUNIDAD CONTRA LAS MUJERES, *desde las remuneraciones equitativas para mujeres y hombres que realicen la misma actividad o en su caso asuman la misma responsabilidad, hasta las formas de contratación igualitaria que comprenda mecanismos de cómo se contrata; quién contrata; quién asciende; cómo se asciende; y quién hace las evaluaciones.*
- 3.7. JÓVENES COMO ACTORES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO**
- 3.7.1. APROBAR UN MARCO JURÍDICO GENERAL EN EL QUE SE RECONOZCA A LAS PERSONAS JÓVENES COMO SUJETOS DE DERECHOS, *su derecho a participar de*



CHIAPAS

- forma activa en la toma de decisiones del país, a un desarrollo integral en un contexto de libertades, no discriminación y libre de violencia.*
- 3.7.2. IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO, IGUALDAD SUSTANTIVA, LA NO DISCRIMINACIÓN, LA TRANSVERSALIDAD, Y AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA *que contribuyan a potenciar sus capacidades, conocimientos, ideas, acciones e iniciativas para consolidar su desarrollo y del país.*
 - 3.7.3. ASEGURAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PROGRESIVOS *para el financiamiento del ejercicio de sus derechos como son la educación, salud, vivienda, alimentación y emprendimiento.*
 - 3.7.4. GARANTIZAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE LAS PERSONAS JÓVENES *a la educación media superior y superior con igualdad, pertinencia y oportunidad; a obtener y acceder al conocimiento científico, la especialización, formación continua, capacitación y profesionalización que les permita contar con las competencias y habilidades que se requieren en el contexto de la revolución tecnológica y digital.*
 - 3.7.5. INCORPORAR A LAS PERSONAS JÓVENES AL MERCADO LABORAL CON SALARIOS DIGNOS Y PROTECCIÓN SOCIAL. *Con oportunidades para mejorar sus habilidades y competencias técnicas y profesionales, que les permita afrontar los retos de la automatización y robotización de los procesos productivos.*
 - 3.7.6. ESTABLECER MODELOS Y ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO A PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE NEGOCIOS; *de investigación, desarrollo e innovación tecnológica; así como de carácter social, cultural y de protección del medio ambiente, que detonen el desarrollo tanto de las personas jóvenes como del país.*
 - 3.7.7. ERRADICAR LOS ESTEREOTIPOS, IMÁGENES NEGATIVAS Y PREJUICIOS SOBRE LAS PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES *para expresar sus ideas, manifestar sus inconformidades o construir sus identidades juveniles.*
- 3.8. DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y RECONOCIMIENTO A LAS COMUNIDADES AFROMEXICANAS.**
- 3.8.1. SUPERAR LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES DE POBREZA, DESIGUALDAD, EXCLUSIÓN Y DISCRIMINACIÓN, *ya que forman parte de una deuda histórica del estado chiapaneco con los pueblos indígenas y comunidades diversas, así como afromexicanas.*
 - 3.8.2. ELIMINAR LOS FACTORES ESTRUCTURALES QUE ORIGINEN EL RACISMO, DISCRIMINACIÓN Y NEGACIÓN DE LAS PRÁCTICAS, *usos y costumbres, lenguas, así como conocimientos de los pueblos indígenas.*
 - 3.8.3. RECONOCER A LOS PUEBLOS INDÍGENAS COMO SUJETOS DE DERECHO PÚBLICO Y COLECTIVO, Y COMO ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES *estratégicos en el desarrollo nacional.*
 - 3.8.4. IMPULSAR ACCIONES QUE PRESERVEN, PROTEJAN Y PROMUEVAN LA CULTURA E IDENTIDAD INDÍGENA, *su cosmovisión, sus lenguas, territorios culturales, sitios sagrados y patrimonio cultural.*



CHIAPAS

- 3.8.5. RESPETAR DE MANERA IRRESTRICTA EL RESPETO A LA CONSULTA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS *para que se ejerza de manera previa, libre, informada y de buena fe en los asuntos que les afecte como pueblo, costumbres, comunidad, en sus tierras y territorios.*
- 3.9. VISIBILIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**
- 3.9.1. *Armonizar el marco jurídico chiapaneco tanto Estatal como municipal para que esté acorde con los parámetros de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para los derechos sustantivos y adjetivos que elimine cualquier obstáculo para el ejercicio pleno de sus derechos; así como eliminar cualquier término peyorativo o discriminatorio.*
- 3.9.2. *PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD cognitiva, intelectual y psicosocial en la toma de decisiones, así como su participación en los ejercicios de consulta en materia legislativa que atañe al colectivo social.*
- 3.9.3. *VELAR POR EL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS; así como prevenir y sancionar la violencia obstétrica.*
- 3.9.4. *IMPULSAR INCENTIVOS FISCALES AL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL PARA LA CONTRATACIÓN, INGRESO Y PERMANENCIA LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, así como a la provisión de ajustes razonables y crecimiento laboral.*
- 3.9.5. *ESTABLECER UN SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL NO ASISTENCIALISTA QUE IMPULSE SU DESARROLLO INTEGRAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA A TRAVÉS DE ASESORÍA Y AYUDA técnica, apoyos económicos, y financiamiento de proyectos de negocio o emprendimiento económico, social o medioambiental.*
- 3.9.6. *MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO, TRANSPORTE PÚBLICO, formatos impresos, digitales, tecnologías de la información y comunicación con el fin de eliminar la barrera de inclusión del sector.*
- 3.9.7. *GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, SERVICIOS DE SALUD Y MEDICAMENTOS, vivienda accesible y digna, a la cultura, a las actividades recreativas, al esparcimiento y el deporte.*
- 3.9.8. *DISEÑAR Y DIFUNDIR TODA LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMATOS ACCESIBLES COMO SISTEMA BRAILLE, lengua de señas chiapanecas, estenografía proyectada, señalética y lectura fácil.*
- 3.10. DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**
- 3.10.1. *FORTALECER EL MARCO JURÍDICO QUE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES armonizando las leyes federales y estatales con los tratados internacionales en la materia para reconocer el trato preferente de este colectivo social, el diseño de políticas públicas no asistencialistas y la no discriminación.*
- 3.10.2. *IMPULSAR UNA POLÍTICA NACIONAL QUE REVALORICE A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, que recupere sus experiencias de vida; mejore los procesos administrativos que atendían a este sector, favorezca la accesibilidad a las*



CHIAPAS

instalaciones de las instituciones públicas; exista una mayor sensibilidad del servicio público en su atención, y promuevan capacitación para la atención de las personas adultas mayores.

- 3.10.3. GARANTIZAR SU PROTECCIÓN SOCIAL CON FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LA PENSIÓN UNIVERSAL DIGNA *y no condicionada, el acceso a servicios de salud y medicamentos; mejorar su calidad de vida con los cuidados necesarios tanto en el entorno familiar, como en las instituciones de asistencia pública y privada.*
- 3.10.4. ESTABLECER MECANISMOS CLAROS Y TRANSPARENTES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE TENGAN UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA REMUNERADA, *esta sea en condiciones de trabajo decente, reciban un salario justo y digno; y la protección social acorde con sus necesidades.*
- 3.10.5. FOMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A GARANTIZAR LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA INTEGRACIÓN LABORAL *de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.*
- 3.10.6. ASEGURAR SU ACCESO A LA JUSTICIA ESTABLECIENDO PROTOCOLOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA EN LAS INSTANCIAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; *y capacitando a las personas integrantes de los cuerpos de seguridad pública, fiscalías y del poder judicial.*
- 3.10.7. SANCIONAR DE MANERA SEVERA EL ABANDONO, MALTRATO Y ABUSO A LA PERSONAS ADULTAS MAYORES POR PARTE DE SUS FAMILIARES *y de las personas del servicio público.*



CHIAPAS

II. ECONOMÍA PROGRESISTA.

La solución a la difícil situación económica que atravesará Chiapas por la crisis sanitaria mundial del COVID-19 –la cual continuará teniendo secuelas por varios años más–, no dependerá de los buenos deseos o de propuestas simplistas, sino de una economía progresista sustentada en el siguiente principio: ningún progreso es válido si no se ve reflejado en el bienestar de la sociedad.

En Redes Sociales Progresistas Chiapas sabemos que el bienestar se alcanza generando empleos bien remunerados, por ello trabajaremos para consolidar inversiones públicas con el apoyo decidido de los empresarios. Una de nuestras principales preocupaciones se concentrará en ofrecer propuestas coherentes y acciones realistas que garanticen certeza jurídica a todos los sectores productivos, la cual, entre otras cosas, permita generar las condiciones necesarias para fomentar el progreso, así como una distribución de la riqueza de manera equitativa.

La economía progresista que proponemos está íntimamente ligada con la consolidación de un Estado chiapaneco fuerte, que asegure la libertad económica y esté anclado al desarrollo productivo de las empresas. El bienestar social solo podrá alcanzarse propiciando las condiciones para atraer nuevas inversiones, de allí la urgente necesidad de fomentar políticas públicas que ofrezcan ventajas competitivas a inversionistas, seguridad jurídica a sus capitales, asesoría legal y administrativa para la apertura de nuevos negocios, así como el otorgamiento de estímulos fiscales y el acompañamiento de espacios de infraestructura, todo con estricto estado de derecho.

Una economía progresista asume el compromiso de que ninguna empresa o persona chiapaneca se encuentre por encima de la ley. Es indispensable la construcción de un nuevo pacto fiscal que proporcione al Estado chiapaneco los instrumentos para evitar la evasión y elusión fiscal, con el único objetivo de incrementar la recaudación y destinar esos recursos para acciones y programas sociales estratégicos, así como para la construcción de infraestructura que fomente el bienestar de todas las personas que vivimos en esta país.

Nuestra propuesta promueve una reorganización integral de las estructuras administrativas de los tres órdenes de gobierno, a efecto de disminuir el gasto corriente, así como los gastos superfluos y el dispendio de los recursos públicos. De esa manera buscaremos alcanzar ahorros significativos para reorientarlos y dirigirlos a la atención de las demandas más ingentes de la sociedad.



CHIAPAS

Un nuevo pacto fiscal es insuficiente sin una reforma que asegure una mayor autonomía de los estados y municipios en materia de recaudación tributaria y la promoción de proyectos de infraestructura. Para alcanzar una economía progresista tenemos la responsabilidad de trabajar unidos para erradicar la inseguridad pública, la corrupción institucional y las extorsiones que tanto desalientan las inversiones y generan miles de pérdidas de empleos.

La prioridad que tendremos en Redes Sociales Progresistas Chiapas será el impulso del desarrollo, crecimiento e innovación de todas las ramas de la economía, a través de la búsqueda incansable del fortalecimiento de las instituciones del Estado chiapaneco –principalmente en materia de seguridad, justicia y control administrativo– con el único objetivo de garantizar al empresariado certeza jurídica y estado de derecho; de esta forma erradicaremos la fuga de capitales por inseguridad o la corrupción e incentivaremos la inversión en México.

Nuestra visión es generar las condiciones para lograr que todas las y los chiapanecos puedan acceder a créditos baratos sin trabas administrativas. Asimismo, impulsar el desarrollo para mejorar las inversiones en infraestructura pública y con ello detonar todo nuestro potencial turístico, de servicios, industrial, comercial, agrícola, minero, científico, tecnológico y de negocios. El objetivo es que, en el mediano y largo plazo, la economía chiapaneca siga insertándose en el contexto de las sinergias de la globalización de manera exitosa.

Reconocemos la necesidad impostergable de asumir un nuevo pacto entre Estado y sociedad, sustentado en el compromiso decidido entre gobiernos, sectores económicos estratégicos y organizaciones sindicales, los cuales mediante nuevos criterios de colaboración contribuyan a la construcción de un México más productivo, competitivo e innovador. Todas las acciones tienen que estar encaminadas al fortalecimiento de las empresas, el pleno empleo y la ampliación de los derechos laborales.

Estamos emplazados a definir un planteamiento de Estado que considere el crecimiento verde e inclusivo, y la industria 4.0, como eje fundamental del desarrollo chiapaneco del Siglo XXI. Lo anterior se logrará otorgando un valor agregado a los sectores primarios, el impulso a las telecomunicaciones, los servicios financieros, los negocios verdes, las empresas comprometidas con la generación de negocios verdes y renovables, los negocios sustentados en la economía del conocimiento, la bioeconomía, las industrias creativas, el comercio electrónico, así como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, la logística y la modernización de la infraestructura.

El crecimiento económico será con apego irrestricto a las leyes ambientales, siempre fomentando incentivos fiscales a las empresas que cuiden nuestro entorno y diseñen



CHIAPAS

acciones a corto plazo y programas de largo plazo en materia de consciencia ambiental.

En lo concerniente a la economía, partimos del reconocimiento de que el modelo de desarrollo actual es insuficiente para general el valor y la riqueza que demanda nuestra sociedad. En Redes Sociales Progresistas consideramos que una economía progresista la podremos construir con base en las siguientes cuatro grandes acciones:

1. NUEVO PACTO FISCAL.

- 1.1. *Establecer un Nuevo Pacto Fiscal entre la sociedad y el Estado chiapaneco que conlleve un equilibrio donde el Estado sea obligado a brindar servicios públicos de calidad, así como promover acciones y políticas públicas que amplíen las bases del desarrollo económica, en tanto que los contribuyentes y sectores productivos cumplan a cabalidad con el pago de todos sus impuestos sin recurrir a la evasión o elusión fiscal. Este nuevo pacto deberá establecer claramente los impuestos que deben pagarse, la reprogramación del gasto público, reducción y control de la evasión fiscal.*
- 1.2. *Buscar un nuevo modelo de Federalismo Hacendario que reconfigure la corresponsabilidad fiscal de los tres órdenes de gobierno en la aplicación del gasto y fortalecimiento sus ingresos propios, a través de especificar y ampliar las facultades tributarias de los gobiernos estatales y municipales .*
- 1.3. *Convocar a una Convención Nacional Hacendaria con los siguientes propósitos:*
 - 1.3.1. *Actualizar el Convenio de Coordinación Fiscal acorde con los retos de la crisis económica derivada del COVID-19*
 - 1.3.2. *Revisar los criterios actuales de la distribución de los recursos fiscales, considerando los esfuerzos y resultados de la recaudación de las entidades federativas.*
 - 1.3.3. *Considerar como opción establecer una sobretasa para las entidades federativas en la recaudación ISR, IVA e IEPS y esos recursos se queden de manera directa en los estados.*
 - 1.3.4. *Impulsar una reforma fiscal progresiva que revise el impacto recaudatorio de los impuestos a la renta tanto de personas físicas y morales (ISR), como impuestos al consumo (IVA e IEPS).*
 - 1.3.5. *Fortalecer los mecanismos de fiscalización de los recursos públicos haciendo más eficaces los controles a la asignación, monitoreo y vigilancia del gasto público por parte de la federación, estados y municipios.*

2. CRECIMIENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN.



CHIAPAS

- 2.1. *Garantizar condiciones jurídicas e institucionales para dar certeza a las inversiones como la protección de los derechos de propiedad, la seguridad pública, erradicación de la corrupción y de la extorsión.*
- 2.2. *Apalancar el crecimiento económico a partir de otorgar mayor acceso al crédito de la banca a la iniciativa privada y disminuir las restricciones para usar los ahorros de la pensiones de los trabajadores en infraestructura estratégica, garantizando la capitalización de los fondos invertidos en beneficios reales para los trabajadores.*
- 2.3. *Aumentar la inversión pública y privada en sectores estratégicos y clave de la economía nacional como son infraestructura física, social y tecnológica; la formación de capital humano altamente calificado; la generación de capacidades para la ciencia, tecnología e innovación; la adopción y uso de las tecnologías digitales.*
- 2.4. *Profundizar la inserción de la economía nacional al mercado global de manera estratégica, buscando que los beneficios del comercio exterior, la economía digital y del sector exportador se distribuya de una manera justa y equilibrada entre inversionistas, empresas, personas trabajadoras y regiones del país, con perspectiva de género.*
- 2.5. *Fortalecer la apertura comercial a través de una política industrial activa que promueva la competitividad, una articulación eficaz de las cadenas productivas y distribuya la inversión así como el empleo en las regiones del país.*
- 2.6. *Impulsar un modelo de desarrollo inclusivo basado en la coordinación, coherencia y complementariedad entre las políticas macroeconómicas, apertura comercial y economía digital, con las de protección social, salarios e ingresos, igualdad de género y política fiscal. Así como el uso eficiente de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente y una mejor calidad de vida.*
- 2.7. *Establecer un acuerdo de Estado que comprometa a los poderes públicos, gobiernos, empresariado, sociedad civil, sindicatos, centros de investigación y academia, a impulsar la ciencia, tecnológica e innovación como motores del crecimiento económico, con perspectiva de género y visión regional. El acuerdo contemplará:*
- 2.8. *Compromisos multianuales de inversión pública y privada en Investigación y Desarrollo (I+D) que llegue al 4% del PIB en 2030.*
 - 2.8.1. *Incrementar la infraestructura tecnológica a partir de las asociaciones publico-privadas, donde se comparta el riesgo pero también las ganancias entre el Estado y el sector privado.*
 - 2.8.2. *Establecer programas de vinculación de la academia y centros de investigación con la industria.*
 - 2.8.3. *Fortalecer los programas de formación de capital humano altamente calificado.*
 - 2.8.4. *Diseñar un modelo de transición en los sectores productivos con oportunidades de profundizar la innovación tecnológica, con el fin de estimular el mercado y reconvertir la fuerza laboral sin afectar los derechos laborales de los trabajadores.*



CHIAPAS

3. EMPRESAS, PLENO EMPLEO Y DERECHOS LABORALES.

- 3.1. *Establecer un gran acuerdo entre el sector empresarial, las y los trabajadores y el gobierno, con el fin de impulsar una política de competitividad, productividad y pleno empleo en beneficio de las personas trabajadores y del sector privado.*
- 3.2. *Impulsar la competencia de los mercados garantizando la participación del sector privado en áreas estratégicas de la economía del país como son las telecomunicaciones y las energías renovables y limpias, con absoluta transparencia y estado de derecho, que genere certeza jurídica.*
- 3.3. *Promover la creación, permanencia y crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de políticas públicas que generen ambientes de confianza, seguridad, certeza y estabilidad; promuevan la simplificación administrativa; impulsen su integración a las cadenas productivas de valor y a los mercados internacionales; y den acceso al uso de tecnologías de la información, comunicación y digitales con perspectiva de género y visión regional y nacional.*
- 3.4. *Promover el emprendimiento con políticas, acciones y programas focalizados en sectores económicos y productivos de alto valor agregado con perspectiva de género, enfoque regional y orientado hacia las personas jóvenes, a través del financiamiento público, acceso a créditos en la banca comercial, esquemas de asociación público- privadas y modelos de negocios que garanticen la rentabilidad total del proyecto.*
- 3.5. *Impulsar el empleo formal y asalariado a través de estímulos fiscales como la deducción del 100 por ciento de las prestaciones laborales establecidas en la Ley Federal del Trabajo (vales de despensa, becas, fondos de ahorro, aguinaldos, prima vacacionales y dominicales, horas extras), y las aportaciones voluntarias a los sistemas de pensiones complementarios.*
- 3.6. *Proteger el ingreso de personas con ingresos medios como profesionistas, personas físicas con actividad empresarial y arrendatarios, actualizando y reestructurando las tarifas del Impuesto Sobre la Renta en cuanto a los límites inferior, superior y cuota fija.*
- 3.7. *Establecer políticas, acciones y programas de emergencia económica orientados a estimular la demanda de empleo a través del gasto público y estímulos fiscales al sector privado, favoreciendo la inversión, el desarrollo de la capacidad productiva, y el crecimiento.*
- 3.8. *Diseñar estrategias de movilidad laboral entre los sectores productivos que tengan la capacidad de generar más empleos y mejor remunerados, considerando las vocaciones productivas de las regiones y entidades federativas del país.*
- 3.9. *Reducir el empleo informal a través de políticas públicas integrales y focalizadas por regiones que atiendan aspectos fiscales (regímenes de incorporación, estímulos), administrativos (simplificación, permisos, ventanilla digital) y financieros (acceso a crédito, esquemas de financiamiento); así como, análisis regionales y sectores productivos, que consideren el ingreso laboral, el nivel educativo, expectativas sobre la seguridad social, entre otras.*



CHIAPAS

- 3.10. *Garantizar la aplicación e implementación de la Reforma Laboral 2020 en cuanto a la justicia laboral, democracia sindical, supervisión del outsourcing, y la protección de los derechos de las personas trabajadoras del hogar y el campo.*
- 3.11. *Profundizar la regulación laboral para que hagan efectivos los derechos de negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la abolición del trabajo infantil, la discriminación en materia de empleo y ocupación; así como, reforzar las condiciones salariales, estabilidad laboral, seguridad y salud en el trabajo, particularmente en las contingencias y emergencias sanitarias o económicas.*
- 3.12. *Regular los derechos laborales en las nuevas ocupaciones de la economía digital, adoptando una nueva legislación laboral que tome en cuenta la naturaleza del negocio digital, los criterios jurídicos para clasificar el trabajo en las plataformas digitales y establezca un piso mínimo de protección para los trabajadores o colaboradores tengan o no subordinación jurídica como salario mínimo, protección contra el despido injustificado, derecho a la no discriminación, capacitación, promoción, seguridad social y condiciones de trabajo.*
- 3.13. *Garantizar los derechos laborales de las personas trabajadoras cuyas funciones sean reemplazadas por la automatización y robotización en sus centros de trabajo, a los cuales deberán ofrecerles programas de reconversión laboral u ocupacional, programas de capacitación y formación en nuevas ocupaciones de la economía digital, y mantener la aportación del gobierno a su seguridad social.*

4. ECONOMÍAS DEL FUTURO: CRECIMIENTO VERDE E INCLUSIVO Y LA INDUSTRIA

4.1. CRECIMIENTO VERDE E INCLUSIVO

- 4.1.1. *Establecer un nuevo modelo de desarrollo sostenible que concilie la necesidad de un rápido crecimiento económico y superar la pobreza con reducir los daños ambientales, estableciendo un marco normativo e institucional con incentivos y restricciones a la explotación de los recursos naturales, impulsando políticas de inversión público-privadas, políticas industriales, fomento a la innovación y empleo.*
- 4.1.2. *Impulsar la bioeconomía a través de políticas en el que los recursos biológicos sean la base para el desarrollo de nuevas actividades productivas y cadenas de valor; intensivas en cuanto conocimiento y en la aplicación de nuevas tecnologías; la producción de bienes y servicios en nichos de mercado en rápida expansión (bioplásticos, biomateriales, bioinsumos agrícolas), e incrementa la producción y el empleo, particularmente en sectores agrícolas y agroindustriales.*
- 4.1.3. *Invertir recursos públicos y privados en productos, servicios, tecnología y cadenas de valor que reduzcan las emisiones de Gases Efecto Invernadero; promuevan la eficiencia energética y el uso de los recursos naturales y se evite la pérdida de biodiversidad.*



CHIAPAS

4.1.4. *Impulsar la Economía Solidaria a través de actividades económicas y formas asociativas y autogeneradas como las cooperativas, las sociedades mutuales y otras organizaciones populares, que involucren al sector público, privado y social en un marco de inclusión, solidaridad, cooperación, reciprocidad, justicia social e igualdad de género que promueva formas de vivir y producir pensando en las personas y el medio ambiente.*

4.2. INDUSTRIA 4.0

4.2.1. *Establecer una política de Estado incluyente, inclusiva, con visión regional y perspectiva de género que impulse la Revolución Industrial 4.0 a partir del uso intensivo de las nuevas tecnologías que conecten la parte física de la industria con la parte virtual del Internet de las Cosas (IoT); que utilicen y analicen los datos e información de las líneas de producción y preferencia de los consumidores para orientar los procesos productivos, la prestación de servicios y los modelos de negocios que permita experiencias más personalizadas con los productos y servicios.*

4.2.2. *Instalar la Comisión de la Revolución Industrial 4.0 con la participación de los sectores públicos, privados y sociales; la academia, centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones sindicales, y asociaciones de trabajadores independientes, que establezcan la ruta tecnológica de la industria y empresas del país; los requerimientos para implementar un ecosistema de innovación del país en concordancia con las tendencias de la industria y mercados internacionales; el impacto de la revolución tecnológica en la industria, las empresas, modelos de negocios, derechos laborales y formación de capital humano.*

4.2.3. *Incrementar las inversiones pública y privada, nacional y extranjera, en infraestructura física que aumente la capacidad de conectividad, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, particularmente de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y en las regiones con mayor rezago tecnológico.*

4.2.4. *Crear una Empresa Productiva del Estado con fondos públicos y privados, dedicada a emprender proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica a partir de las necesidades de la industria nacional, el mercado interno y las vocaciones productivas de las regiones del país.*

4.2.5. *Impulsar la oferta en la formación de capital humano en habilidades tecnológicas y digitales, a través de un Centro Nacional de Formación en la Industria 4.0 que sea de acceso gratuito, con igualdad y perspectiva de género, incluyente e inclusivo; y que otorgue becas de manutención a personas jóvenes y a grupos en situación de vulnerabilidad.*



CHIAPAS

III. PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA.

En Redes Sociales Progresistas Chiapas asumimos el compromiso de servir a México y no claudicaremos hasta que seamos un país con pleno crecimiento económico y con empleos suficientes. Hoy por desgracia, en algunos estados de la República, la tranquilidad de nuestras familias y el progreso se encuentra en peligro, por el avance e incremento de la inseguridad y los grupos delincuenciales.

Hay regiones que se encuentran en condiciones insoslayables de criminalidad, que nos hace pensar en un “Estado fallido” y en una clase política que ha antepuesto sus agendas personales por encima la seguridad de los chiapanecos. Resulta aberrante que en México aún existan localidades o incluso regiones, sometidas a la zozobra por parte de la delincuencia.

Los elevados índices de asesinatos violentos, desapariciones forzadas, trata de personas, secuestros, extorsiones, desplazamientos forzados, entre otros delitos graves, evidencian que nuestras instituciones en materia de seguridad pública enfrentan deficiencias enormes para devolver a las y los chiapanecos su tranquilidad.

La premisa progresista que proponemos para erradicar la criminalidad es solo una: garantizar a la sociedad contar con instituciones fuertes que permitan recuperar la paz, la seguridad y la justicia, con el fin de retomar el camino de la prosperidad, el desarrollo y el bienestar de la nación.

En Redes Sociales Progresistas no escatimaremos esfuerzos para lograr que México salga de la lista roja de los países con los mayores índices de criminalidad. Trabajaremos sin descanso y con el compromiso de alcanzar lo que la sociedad nos demanda con urgencia: mayor seguridad para sus familias y seres queridos.

Requerimos poner especial atención en el delicado reglón de la seguridad pública. Es patente la insatisfacción de la ciudadanía en lo relativo a la investigación del delito, su esclarecimiento y persecución. Las cifras muestran que en México se castigan en promedio solamente a 3 de cada 100 delitos que se comenten. Es vergonzoso que un chiapaneco o chiapaneca pueda esperar cualquier cosa de las autoridades públicas, menos a un acceso a la justicia pronta y expedita.

La impunidad es uno de los factores que más han debilitado a nuestro sistema de seguridad pública y administración de la justicia. Por ello, es importante consolidar el trabajo de las agencias de los ministerios públicos y las fiscalías generales. En nuestro país una de las mayores deudas pendientes consiste en abatir el rezago en las averiguaciones previas, además de aprovechar con eficacia la puesta en marcha de los juicios orales. Sin mencionar la urgencia de consolidar una cultura ciudadana de la legalidad, la dignificación social y económica de las fuerzas de seguridad pública, o consolidar el marco jurídico del papel de



CHIAPAS

la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado, en coordinación con las autoridades estatales.

En Redes Sociales Progresistas Chiapas estamos convencidos de que la paz, la seguridad y justicia solo pueden lograrse modificando radicalmente el modelo actual de seguridad pública y acceso a la justicia. Basta de políticas cosméticas y acciones sin rumbo específico que solo benefician a los grupos criminales.

Es necesario impulsar un diálogo profundo para encontrar nuevos mecanismos de regulación respecto del tema de las drogas y atención de adicciones, como un tema prioritario de salud, derechos humanos y seguridad pública; más aún, cuando está plenamente evidenciado que la política prohibicionista en nuestro país no ha sido la vía correcta para erradicar todos los males derivados del tráfico y consumo de estupefacientes.

Para recuperar la paz –que ha sido arrancada en algunas regiones del país por el tráfico de las drogas– es necesario que el Estado chiapaneco impulse una nueva política en la materia; la cual entre otras cosas, incluya los siguientes ejes: 1. Establecer una nueva regulación para su producción, comercialización, distribución y consumo de drogas; 2. Acciones para la prevención de adicciones y rehabilitación; 3. Reconstrucción del tejido social en las comunidades o localidades destruidas por el narcotráfico; y 4. Fortalecer la política antidrogas mediante la construcción de un nuevo marco jurídico.

Chiapas requiere de un nuevo modelo de seguridad pública nacional y ciberseguridad, el cual prevea una intervención diferente del Estado, gobierno y sociedad en las tareas de prevención, persuasión y persecución de los delitos, siempre con base en el respeto irrestricto de los derechos humanos.

En Redes Sociales Progresistas Chiapas consideramos que todos los actores –sean las fuerzas armadas, las policías federales, estatales o municipales– son fundamentales para la pacificación del país, recuperar la gobernabilidad democrática y acabar con el avance del crimen organizado en las instituciones públicas. Hoy, más que nunca, se vuelve indispensable no solo la profesionalización de las corporaciones, sino también un nuevo modelo policial más cercano a la ciudadanía, más humano e integral en la atención del delito, con controles más estrictos que inhiban la infiltración del crimen organizado o la corrupción estructural.

No menos importante es que se debe robustecer la colaboración de las fuerzas armadas y los mandos civiles para generar las sinergias en el fortalecimiento de la seguridad nacional; y de esa manera reducir –mediante mecanismos de inteligencia y el uso de las más modernas tecnologías de seguridad pública– las amenazas internas y externas, incluyendo los ataques latentes al Estado y la sociedad por medio del ciberespacio.



CHIAPAS

Nos comprometemos a revisar el actual modelo de administración e impartición de justicia, a efecto de adecuarlo a las nuevas circunstancias que enfrenta la sociedad. Sabemos que una de las mayores exigencias de las y los chiapanecos es la protección de sus derechos consagrados en la Constitución.

Si bien es cierto que en los últimos años se han realizado importantes reformas al sistema judicial, también lo es que muchos cambios no han avanzado con la rapidez que se esperaría, tal es el caso del nuevo sistema penal acusatorio o los juicios orales. Sin duda, es necesario impulsar un modelo homologado de investigación criminal en todo el país y un mayor intercambio de inteligencia entre las policías de investigación, ministerios públicos y fiscalías para una mejor persecución del delito.

Creemos que el más profundo de los cambios para mejorar la impartición de la justicia es una Reforma Integral al Poder Judicial Estatal, el cual permita dejar atrás el actual sistema que se encuentra atestado de malas prácticas institucionales que solo han mermado la correcta aplicación de la ley.

Finalmente, el ciclo para garantizar la tranquilidad de las y los chiapanecos no estaría cerrado sin cambios profundos al sistema penitenciario el cual, esta plenamente comprobado, ha sido insuficiente para lograr una reinserción y reintegración social de las personas delincuentes. Si queremos acabar con la impunidad, la corrupción y los denominados “autogobiernos” de las cárceles federales, estatales y municipales, es necesario impulsar un nuevo paradigma penitenciario que ponga especial énfasis en la modernización de la infraestructura, pero sobre todas las cosas, en las acciones y programas de readaptación y protección de los derechos humanos de la población reclusa.

En Redes Sociales Progresistas Chiapas estamos conscientes que los grandes problemas que enfrenta la seguridad, la paz y la justicia, requiere que se tomen decisiones concretas para encontrar soluciones eficaces que regresen la tranquilidad que han perdido millones de chiapanecos. Por lo anterior, ponemos a consideración nuestras propuestas para proponer un diálogo nacional que nos conduzca a los cambios que realmente requiere nuestro país.

1. **RECUPERAR LA PAZ.**

1.1. Regular de manera gradual y escalonada el suministro de todas las drogas en el país a través de una nueva política de drogas como un asunto de salud pública y con base en los derechos humanos, que establezca los sistemas legales, institucionales y financieros para su producción, distribución, comercialización y consumo informado; así como esquemas efectivos de tratamiento y rehabilitación; prevención y educación en el consumo de estupefacientes.

1.2. *Implementar una política nacional, integral, coherente y coordinada de Justicia Transicional que tenga como propósito esclarecer los hechos que causaron la violencia e investigar a los responsables; castigar las responsabilidades penales de*



CHIAPAS

los responsables para evitar la impunidad; reparar el daño causado a las víctimas; restituir el tejido social; y evitar que se repitan los eventos que causaron la violencia.

- 1.3. Fortalecer la política criminal desde un enfoque integral y sistémico de seguridad y justicia que articule los roles, competencias, marcos de actuación y objetivos de las instancias y actores que intervienen desde la prevención y disuasión del delito; la administración e impartición de justicia hasta la reinserción social.*
- 1.4. Fortalecer las capacidades institucionales del Estado chiapaneco para garantizar la aplicación de la ley sin ningún interés económico, político o ideológico; erradicar las prácticas y actos de corrupción en las instituciones públicas, las personales morales y la sociedad; contar con un sistema legal con legislaciones adecuadas y administraciones encargadas de impartir justicia imparcial y profesional, apegadas al debido proceso, estado de derecho, derechos humanos, y perspectiva de género.*

2. SEGURIDAD PÚBLICA, NACIONAL Y CIBERSEGURIDAD.

- 2.1. Crear un modelo de seguridad pública con mando civil que desarrolle y fortalezca las estrategias de disuasión del delito, inteligencia criminal y participación ciudadana en el marco del respeto a los derechos humanos y perspectiva de género; que cuente con financiamiento público suficiente para incrementar las capacidades preventivas, disuasivas y de reacción de las corporaciones policiales nacional, estatales y municipales; y con esquemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de resultados.*
- 2.2. Reformar a las corporaciones policiales para recobrar la confianza ciudadana y elevar su eficacia y resultados en el actuar y la percepción de seguridad pública, a través de incentivos para mejorar su desempeño (carrera policial, capacitación, seguridad social, incrementar remuneraciones), y erradicar la corrupción (fortalecer las instancias de asuntos internos y controles externos).*
- 2.3. Rediseñar las policías locales y municipales a través de cambios estructurales que mejoren la atención a la comunidad, la capacidad de respuesta y establezcan mecanismos de diálogo con la ciudadanía.*
- 2.4. Diseñar una política de seguridad nacional integral compatible con los aparatos de inteligencia civil y militar con una visión de conjunto del aparato de seguridad nacional y la política exterior con la finalidad de disminuir los riesgos, enfrentar las amenazas y reducir las vulnerabilidades a las que enfrenta el Estado chiapaneco.*
- 2.5. Crear la Consejería de Seguridad Nacional con la finalidad de coordinar al Consejo de Seguridad Nacional, brindar información estratégica con visión de Estado que fortalezca el proceso de toma de decisiones en materia de seguridad nacional.*
- 2.6. Fortalecer el control constitucional del poder legislativo en materia de seguridad nacional a través de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión, y dotarla de mayores controles de rendición de cuentas y transparencia a las instancias de seguridad tanto civiles como militares.*



CHIAPAS

- 2.7. *Institucionalizar las capacidades y acciones de inteligencia civil y militar aumentando la preparación y profesionalización de sus integrantes, así como de las capacidades tecnológicas necesarias para proveer información y análisis estratégicos, oportunos y objetivos con debida transparencia y rendición de cuentas.*
- 2.8. *Establecer un marco regulatorio con base en transnacionalidad y la cooperación internacional que prevenga, proteja, responda y sancione, los actos delictivos que se cometen en el ciberespacio.*
- 2.9. *Impulsar la gestión integral de la ciberseguridad a través de un ente público de alto nivel, cuya función sea establecer un plan institucional, modelo organizacional y de gobernanza de la ciberseguridad con enfoque ciudadano, que coordine las acciones de los poderes del Estado, los tres ordenes de gobierno y la dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la materia, y fomente una cultura de ciberseguridad a toda la población y sectores.*
- 2.10. *Crear una estrategia nacional de protección a la infraestructura crítica de información (energía, telecomunicaciones y financiera) que coordine las acciones de protección de los servicios vitales a la población y el funcionamiento de las instituciones del Estado chiapaneco.*

3. ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

- 3.1. *Consolidar el Sistema de Justicia Penal acusatorio desde una visión sistémica que permita la coordinación y la articulación de los esfuerzos de personas operadoras del sistema desde el primer respondiente (policía) hasta el impacto de las resoluciones del juez o jueza.*
- 3.2. *Establecer un modelo homologado de investigación criminal que defina la estructura y operación de las unidades de investigación, así como responder con eficiencia y flexibilidad, de acuerdo con la naturaleza del delito, y la complejidad de los mercados criminales en las regiones del país.*
- 3.3. *Promover mecanismos de coordinación, articulación e intercambio de información entre las instancias que participan en la investigación criminal como las policías de investigación, los peritos y fiscales a cargo.*
- 3.4. *Reducir de manera significativa los niveles de impunidad que prevalecen en los delitos del fuero federal y fuero común, recobrando la confianza de la ciudadanía en la procuración de justicia como las fiscalías federales y estatales; y dotando a las personas operadoras del Sistema de Justicia Penal de las capacidades institucionales, jurídicas y presupuestales para disminuir el rezago y resolver las carpetas de investigación, presentar a los presuntos responsables de cometer algún delito y vincularlos a debido proceso ante la instancia jurisdiccional.*
- 3.5. *Profesionalizar el servicio de carrera de las y los operadores del Sistema de Justicia Penal que promueva, además de la estabilidad laboral, lineamientos claros y permanentes de reclutamiento, evaluación, ascenso y baja en el interior de las instituciones de procuración y administración de justicia.*



CHIAPAS

- 3.6. *Incorporar el uso intensivo de la tecnología digital, de información y comunicación (big data, inteligencia artificial), en todos los niveles del sistema de justicia, capacitando a las y los operadores en su uso y aplicación a nivel federal y estatal.*
- 3.7. *Fortalecer la atención a víctimas del delito con un enfoque basado en los derechos humanos, perspectiva de género, y especializado, incrementando el presupuesto público para la operación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, a las Comisiones Nacional y Estatales; así como reforzar la asesoría jurídica a las víctimas, y la colaboración con organización y colectivos en la materia; con la finalidad de que las víctimas materialicen su derecho a la verdad, justicia y reparación del daño.*
- 3.8. *Reformar la Defensoría Pública para dotarla de autonomía institucional, financiera y con los recursos económicos necesarios y suficientes para operar, y que se amplíe a las materias civil, mercantil, laboral, administrativa, fiscal, electoral y justicia a los pueblos indígenas, con una visión integral y con perspectiva de género.*
- 3.9. *Profundizar la reforma al Poder Judicial, tanto de la federación como en el ámbito local, erradicando los actos de corrupción en los tribunales de todos sus niveles y materias, estableciendo prácticas de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano innovadoras e impulsando la carrera judicial con base en la preparación, el mérito y la especialización.*
- 3.10. *Consolidar el modelo de acceso a la justicia cotidiana de las personas para resolver de forma rápida, accesible, eficaz y gratuita los conflictos que enfrentan a diario en materia familiar, civil, mercantil, laboral o vecinal, reduciendo los procesos y eliminando los obstáculos para que las personas, particularmente las que están en situación de vulnerabilidad, para tener tener justicia pronta y expedita.*

4. REINSERCIÓN Y REINTEGRACIÓN SOCIAL.

- 4.1. *Que la cárcel sea una institución del Estado sólida, eficiente y transparente; capaz de garantizar la seguridad y dignidad del personal de las penitenciarias (custodios, médico, administradores y operadores), las personas privadas de su libertad, sus familias y la población de los lugares donde se encuentran las prisiones (federales, estatales o municipales); y con modelos de reinserción social acordes con la realidad del país y el perfil de las y los internos.*
- 4.2. *Impulsar un modelo de reinserción social que elimine los factores que generan rencor social de las y los internos como son: hacinamiento, falta de recursos básicos (alimentos, medicinas, medidas de higiene personal, limpieza de instalaciones uniformes), identificación del perfil de riesgo de cada persona interna para evitar la convivencia entre personas de alto riesgo con primo delincuentes o de baja peligrosidad; programas de capacitación laboral, empleo, educación y emprendimiento.*
- 4.3. *Aumentar la inversión pública y social en el Sistema Penitenciario que genere un plan de infraestructura penitenciaria que rehabilite, amplíe y modernice las instalaciones de las prisiones para que cumplan con las responsabilidades de la reinserción social y la legislación en la materia.*



CHIAPAS



CHIAPAS

IV. RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL.

Chiapas se encuentra en una crisis ambiental que exige una revalorización de la importancia de nuestra biodiversidad, pero sobre todas las cosas, de la implementación de acciones contundentes en favor de la descontaminación de la tierra y los mares, así como la conservación de la calidad del agua, el suelo y el aire, la regulación de los sistemas climáticos y la conservación de los paisajes incluso en sus dimensiones estéticas, culturales, recreativas y espirituales.

En Redes Sociales Progresistas Chiapas tenemos la convicción de que el desarrollo de Chiapas no puede estar sometido a la degradación de los ecosistemas y recursos naturales. El crecimiento de nuestra economía debe estar fundamentado en la sustentabilidad ambiental, mejor aún, el país debe de irse preparando para las transformaciones en la disponibilidad de los recursos no renovables y a la demanda mundial cada vez mayor en la utilización de energías limpias para combatir el fenómeno del cambio climático.

Un aspecto importante es que en la política energética nacional deben plantearse escenarios para reducir paulatinamente el uso de los combustibles fósiles – siendo los más importantes el petróleo o carbón– como fuentes primarias productoras de los gases de efecto invernadero; asimismo, prever los distintos escenarios en torno a la demanda de energía eléctrica y gas combustible, los cuales en el corto plazo, tendrán efectos negativos en la elevación de la temperatura en distintas regiones del país.

En esta nueva realidad, es indispensable que se prevea un eficiente marco jurídico que establezca la corresponsabilidad, así como sanciones administrativas y penales ejemplares, a las empresas productivas del Estado, tales como PEMEX o la CFE, personas funcionarias públicas e iniciativa privada que generen daños irreversibles a los ecosistemas, aprovechen los recursos naturales ilegalmente o no atiendan las políticas de míticas de mitigación de los gases de efecto invernadero.

Chiapas es un país considerado megadiverso por su excepcional riqueza y diversidad natural. Esta ha sido la base sobre la cual nuestra sociedad y sus regiones han construido sus estrategias de desarrollo. Los recursos naturales – que incluyen suelos, aguas, bosques, ecosistemas, recursos hidrológicos, minerales, hidrocarburos, paisajes, entre otros–, han sido utilizados y explotados para generar crecimiento económico. Si bien es cierto que el aprovechamiento de los recursos naturales nacionales ha sido fundamental para aumentar el bienestar social, también lo es que ha estado acompañado de un marcado deterioro ambiental y de la acentuación de problemas como la deforestación, la pérdida de



CHIAPAS

biodiversidad y la contaminación del agua, la mayoría de las veces, por marcados actos de corrupción, negligencias y complicidades gubernamentales.

Para garantizar el bienestar estata

l y de las futuras generaciones de chiapanecos, se debe armonizar el desarrollo productivo con la preservación del medio ambiente. Es indispensable pensar en la construcción de una política energética que tenga como objetivo colocar en el centro de la discusión nacional la prevención del cambio climático. Debemos asegurar que el crecimiento cumpla con los parámetros de sustentabilidad, a efecto de cambiar la tendencia de deterioro de los ecosistemas e impulsar estrategias eficientes de conservación de la diversidad biológica.

En Redes Sociales Progresistas Chiapas consideramos que la nueva política ambiental para reducir el cambio climático deberá incluir: 1. Una regulación efectiva para reducir la contaminación ambiental y el establecimiento de sanciones administrativas y penales ejemplares; 2. El establecimiento de una Reforma Fiscal Verde; 3. Promover una reingeniería presupuestal en favor del medio ambiente; 4. Transitar hacia el mayor consumo de energías renovables, tales como la eólica, geotérmica y solar; 5. Impulsar la construcción de infraestructura y transporte público eléctrico; y 6. Impulsar un modelo que permita un mejor aprovechamiento de las aguas residuales.

La conservación y restauración de la biodiversidad son elementos claves para mejorar la política ambiental. Representa la oportunidad de desarrollar estrategias de conservación, con el objetivo de proteger la diversidad biológica y la provisión de los servicios ecosistémicos que la sustentan.

Se requiere de una decidida intervención del Estado chiapaneco para cambiar el deterioro ambiental, principalmente para hacer frente a los procesos inadecuados de la ocupación y uso del territorio. Instrumentar cambios tecnológicos en los sectores de producción que mejore su eficiencia para minimizar el deterioro ambiental. Lo anterior incluye políticas encaminadas al fortalecimiento de las áreas naturales protegidas e impulsar un nuevo modelo de producción sustentable en los sectores agroalimentario y pesquero, beneficiando principalmente a los sectores que históricamente se han visto más excluidos del desarrollo, como lo es el indígena, el campesino y el rural.

Esta nueva visión debe encontrar los mecanismos para construir una relación de respeto en favor del bienestar de los animales. Es necesaria un nuevo marco normativo encaminado a erradicar el maltrato de las manifestaciones de vida no humana y cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales –sean animales de compañía,



CHIAPAS

silvestres, trabajo o para la producción del consumo—, a efecto de que no se vulnere su situación, sus necesidades biológicas, de salud, cuidado, de comportamiento, fisiológicas, entre otras, durante su crianza, posesión, aprovechamiento, transporte y sacrificio. Estamos en contra de malos tratos y actos crueles contra los animales y trabajaremos para hacer respetar sus derechos.

Impulsaremos acciones dirigidas a establecer nuevas regulaciones, federales y estatales, para la protección de la fauna y la promoción del trato digno, las cuales, entre otras cosas, establezca con claridad las conductas prohibidas, las sanciones aplicables y las autoridades competentes, así como los delitos por aquellos actos cometidos o las omisiones de las autoridades cuando afecten el bienestar de los animales.

A continuación, se describen los cuatro ejes fundamentales que impulsará Redes Sociales Progresistas, con el firme objetivo de que el Estado chiapaneco asuma una auténtica política de restauración del medio ambiente y el bienestar ambiental.

1. Cambio climático

- 1.1. *Reorientar los patrones de producción y consumo hacia actividades económicas necesarias para la mitigación y adaptación al calentamiento global.*
- 1.2. *Invertir en tecnologías que impulsen la disminución de las emisiones de carbono, promuevan una mayor eficiencia energética, se prescindan del uso de combustibles fósiles y se aumente la captura de carbono en los ecosistemas.*
- 1.3. *Establecer instrumentos normativos y económicos que establezcan los costos que deberán pagar los agentes económicos por el daño que generan las emisiones de carbono, ya sea con la reducción de emisiones de gases efecto invernadero o pagando un precio por el costo social de actividades contaminantes.*
- 1.4. *Acelerar las acciones de mitigación que conlleve a la descarbonización de las actividades económicas vinculadas a las metas establecidas como las Contribuciones Nacionales no Condicionadas en cuanto a reducir las emisiones de carbono negro y Gases de Efecto Invernadero en los sectores de transporte, generación de electricidad, la industria y las actividades de petróleo y gas, principalmente.*
- 1.5. *Consolidar la regulación y operación del Sistema de Comercio de Emisiones con apego a las prácticas internacionales adaptadas al contexto nacional, tales como incluir mecanismos de flexibilidad (reconocimiento a las acciones tempranas de las empresas, el uso de compensaciones de no más de 6 meses de antigüedad) y un mayor número de gases de efecto invernadero; así como sectores con altas emisiones de carbono en la fase operativa del sistema.*
- 1.6. *Impulsar una auténtica Reforma Fiscal Verde cuyo objetivo central sea ambiental; que contenga medidas no tributarias como la tasa de descuento ambiental, fijación*



CHIAPAS

- de un precio social al carbono o mercados de carbono; y medidas tributarias como el aumento a los impuestos a los combustibles fósiles y la reducción gradual y progresiva a los subsidios a las energías provenientes de hidrocarburos.*
- 1.7. Realizar una reingeniería presupuestal del gasto ambiental que considere una nueva estructura programática alineada a los objetivos y metas comprometidas en el marco del Acuerdo de París, el cumplimiento a las Contribuciones Nacionales no condicionadas, identificando las fuentes de financiamiento, con información desagregada que permita identificar la función del gasto y las unidades responsables de su ejecución, mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas, y evaluaciones internas y externas sobre el impacto ambiental y social por sector.*
 - 1.8. Aumentar la inversión pública y privada en las energías renovables como la eólica, geotérmica y solar para que se incremente su participación en la matriz de energía primaria y su consumo final, destacando sus ventajas frente a las energías fósiles como son: menor costo en la generación de energía por Kwh, disminución de emisiones de gases efecto invernadero, mayor contribución al PIB, potencial crecimiento de empleos, y menor huella ambiental por unidad generada.*
 - 1.9. Impulsar un Modelo Nacional de Movilidad Urbana limpia, sostenible y productiva que considere nuevos modelos normativos, institucionales, económicos y financieros que conlleve a la electrificación total del transporte privado y público que contribuya a reducir las emisiones de carbono negro y gases de efecto invernadero, con un enfoque que considere los gastos de capital y operación a mediano y largo plazo.*
 - 1.10. Aumentar las alternativas y calidad de transporte público a través de sistemas de transporte rápido por autobús, teleférico, escaleras eléctricas en las zonas de barrancas, expansión de la red de trenes subterráneos, trolebuses; así como la provisión del servicio público de bicicletas, motocicletas eléctricas y patines.*
 - 1.11. Generar nuevas políticas e incentivos para la ganadería de bajas emisiones de carbono que permitan la recuperación de pastizales y sistemas integrados de producción a través de mejorar la cantidad y calidad de la alimentación del ganado, aumentar la materia orgánica y secuestro de carbono de los suelos, restaurar la degradación de los suelos y reforestar la superficie con árboles de abrigo y sombra que permitan revertir los desequilibrios de los ciclos hidrológicos.*
 - 1.12. Impulsar un nuevo modelo de economía circular en la gestión de las aguas residuales que permitan su reutilización como agua potable; la obtención de productos secundarios en forma de energía y biosólidos; y que el servicio de saneamiento sea autosostenible y añada valor a la economía.*

2. Conservación y Restauración de la biodiversidad

- 2.1. Reconocer, conservar, proteger y restaurar nuestra megadiversidad con políticas orientadas a frenar y revertir el deterioro de los ecosistemas y recursos naturales nacionales a partir de un nuevo modelo de producción, desarrollo regional y*



CHIAPAS

bienestar social (particularmente de los pueblos indígenas) que fortalezca la agrobiodiversidad y los servicios ambientales como la alimentación, el sector agropecuario y pesca.

- 2.2. Consolidar el marco jurídico e institucional vigente y los instrumentos de política como la Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad de México, la Estrategia Nacional de a reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques, el Plan de Acción 2016-2030 y el Centro Nacional de Recursos Genéticos.*
- 2.3. Fortalecer la protección y conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) aumentando el presupuesto a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que cumpla con eficacia sus responsabilidades y contrate a personal especializado que se requiera; prohibir las actividades mineras en todas las ANP; incrementar la superficie bajo protección de las ANP con representación de todos los ecosistemas chiapanecos como las zonas desérticas, semidesérticas y selvas secas; y financiar proyectos productivos sustentables para las comunidades que viven legalmente en las ANP.*
- 2.4. Reforzar las acciones y políticas públicas que eviten la pérdida de la biodiversidad a través de acciones contundentes para la restauración de sitios con valor estratégico como las riberas de los ríos, corredores biológicos, deforestaciones en áreas naturales o cuencas altas con los fondos suficientes para una estrategia de largo plazo.*
- 2.5. Regular con mayor transparencia el uso de suelo en las Áreas Naturales Protegidas con reglas claras para conservar su biodiversidad, particularmente en los proyectos de desarrollo urbano, infraestructura y turismo.*
- 2.6. Garantizar los recursos públicos necesarios para fortalecer y regularizar el pago por servicios ambientales a las comunidades que se encargan de la conservación de las Áreas Naturales Protegidas a partir de actividades productivas sustentables.*
- 2.7. Disminuir los daños ambientales producidos por las actividades agrícolas, impulsando programas de desarrollo rural sustentable en áreas de alta biodiversidad cuyo uso de suelo amenace los ecosistemas; así como, acotar los límites de las tierras agrícolas aumentando la eficiencia de los diferentes cultivos por superficie territorial e impulsando la innovación tecnológica para maximizar el rendimiento de los cultivos.*
- 2.8. Aplicar con rigor la justicia ambiental para la reparación de los daños al medio ambiente, fortaleciendo a la Procuradurías de Protección al Ambiente a nivel federal y estatal con estructuras eficientes, presupuesto y personal capacitado en la aplicación de la normatividad; así como tribunales de justicia especializados en materia ambiental.*

3. Permacultura

- 3.1. Impulsar un modelo de desarrollo sustentado en los principios éticos de la permacultura (ecológico, económico y social) que permita alcanzar un crecimiento sostenido de la economía, produzca empleos, reduzca la pobreza e incremente los*



CHIAPAS

- niveles de bienestar y calidad de vida de las personas, esto sin comprometer los recursos de las próximas generaciones.*
- 3.2. Establecer como criterio obligatorio en las construcciones habitacionales, gubernamentales y empresas privadas implementar sistemas de captación de agua pluvial.*
 - 3.3. Incrementar las áreas verdes en las zonas urbanas con el fin de brindar mejores servicios ambientales a sus habitantes como proporcionar oxígeno, capturar contaminantes, regular la temperatura, disminuir los niveles de ruido y aumentar la biodiversidad; así mejorar la calidad de vida de las personas ya que la vegetación contribuye a disminuir el estrés y depresión, fomenta la convivencia social y estimula que la gente se ejercite.*
 - 3.4. Garantizar una planeación urbana sustentable y comunitaria, con una visión metropolitana, de proximidad, accesibilidad y equidad; que contemple el desarrollo y mantenimiento de los espacios públicos, de vivienda y servicios urbanos; y articule y promueve un sistema de transporte público y privado ecológico y formas de movilidad no motorizada.*
 - 3.5. Desarrollar programas sobre la utilización de la ciencia, la tecnología e innovación dirigidos a la población general que contribuya a mejorar la sustentabilidad de sus prácticas diarias y en sus hogares, desde alternativas accesibles de ahorro de energía hasta la producción de energía solar y eólica, así como el ahorro de agua y el procesamiento de basura orgánica.*
 - 3.6. Generar políticas de apoyo a las MIPYMES a nivel comunitario como estímulos fiscales asociadas a mejores prácticas ambientales, espacios para la venta y distribución de productos alimenticios locales que conserven sus nutrientes; así como aquellos bienes y servicios con baja huella de carbono.*
 - 3.7. Impulsar programas de empleo local que contribuya a disminuir el traslado de las personas a sus centros de trabajo, y que favorezca la disminución de emisiones de gases efecto invernadero por el uso de transporte, la generación de desperdicios y la desintegración familiar.*
 - 3.8. Fomentar la cultura de la agricultura permanente a través de los huertos urbanos, azoteas verdes, mercados de trueque y campañas de reciclaje, que aumenten la cohesión social y la economía familiar con una visión comunitaria del desarrollo sustentable.*
 - 3.9. Regenerar espacios públicos abandonados para crear zonas verdes comunitarias que promuevan la agricultura permanente y la educación ambiental; así como el enriquecimiento de suelos con abono orgánico, control de plagas y uso de composta.*
 - 3.10. Crear una cultura de consumo consciente que estimule los hábitos de consumo responsable de nuestros actos contra los recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad; que contrarreste el consumo irracional y solo se consuma lo necesario.*



CHIAPAS

4. Bienestar animal

- 4.1. *Consolidar el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Animales y crear el marco jurídico federal y estatal que garantice la protección y bienestar animal, que erradique y sancione el abandono, negligencia en los cuidados, prácticas de mutilación, tortura y muerte a los animales de cualquier especie.*
- 4.2. *Impulsar acciones y políticas públicas que reconozcan a los animales como seres que sienten, tienen conciencia, son autónomos y su valor es independiente a los intereses de los seres humanos; por ende, deben garantizarse sus derechos al respeto, cuidado y bienestar.*
- 4.3. *Desarrollar normas de bienestar animal basadas en la ciencia y consideraciones éticas que busquen favorecer las condiciones de los animales en cualquier contexto.*
- 4.4. *Establecer las condiciones normativas, institucionales y presupuestales para mejorar la vida de los animales de compañía, impulsando programas de esterilización que evite la situación de calle de perros y gatos; acciones y programas de apoyo orientados a la adopción responsable; ampliar los recursos a las instancias de vigilancia animal para evitar y, en su caso, sancionar el maltrato, crueldad o abandono de estos animales; y prohibir los mercados y establecimientos mercantiles de compra-venta de animales de compañía o de cualquier especie.*
- 4.5. *Fortalecer la protección legal de los animales de granja como las vacas, cerdos, pollos, borregos, conejos, pavos, entre otros, que evite, y en su caso sancione cualquier práctica, método o actividad de maltrato o crueldad en la industria cárnica.*
- 4.6. *Regular la protección legal de los peces en la industria pesquera, como lo es la forma en que son tratados y sacrificados, disminuir los niveles de amoníaco y nitrato en el agua de las granjas acuáticas; eliminar las prácticas crueles en la pesca comercial, y los métodos de sacrificio de los peces que se extraen de los ríos, lagos y mares.*
- 4.7. *Mejorar los estándares y prácticas en la industria avícola, particularmente en la producción de huevo, eliminando el trato cruel a las gallinas, su confinamiento en granjas, la forma en que desechan a los pollos machos que son considerados un desperdicio para la producción de huevo; la prohibición del uso de jaulas para el confinamiento de las gallinas y de las prácticas de mutilación de sus picos.*
- 4.8. *Fomentar una cultura de respeto a la vida de los animales que inhiba las prácticas consideradas deportivas, recreativas o de entrenamiento con animales de cualquier especie; así como el consumo de alimentos derivados de cualquier especie animal, sustituyéndolo por alternativas vegetarianas o veganas.*